



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 140

Pág. 1

**PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD  
DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS  
INSTITUCIONALES Y LEGALES**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO**

Sesión núm. 5

**celebrada el martes 25 de junio de 2024**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Celebración de las siguientes comparecencias en relación con la desinformación de los medios audiovisuales (número de expediente 046/000001):**

- Del director de *eDiario.es* (Escolar García). Por acuerdo de la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales. (Número de expediente 219/000116) ..... 2
- Del profesor de la UNED, especialista en populismo y amenaza a la democracia (Olivas Osuna). Por acuerdo de la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales. (Número de expediente 219/000117) ..... 14

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

### CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS EN RELACIÓN CON LA DESINFORMACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES (número de expediente 046/000001):

#### — DEL DIRECTOR DE *ELDIARIO.ES* (ESCOLAR GARCÍA). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LEGALES. (Número de expediente 219/000116).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a comenzar una nueva sesión de la Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática y, en primer lugar, quiero darle la bienvenida de nuevo a nuestra letrada que, después de unos días convaleciente, ya se incorpora con nosotros a la Comisión.

Hoy iniciamos una nueva sesión dentro del periodo de sesiones en el que nos hemos marcado el objetivo de trabajar contra la desinformación política y luchar contra los bulos y las noticias falsas que últimamente tenemos en los medios de comunicación. Como todos ustedes saben, esto produce un riesgo muy importante para nuestro sistema democrático y atenta contra la libertad de todos los ciudadanos. Vivimos en una sociedad donde los ciudadanos tenemos el derecho de acceder a una información veraz y libre, a tener un sentido crítico y a formarnos nuestra opinión. La forma de acceder a la información durante los últimos años ha cambiado con respecto a lo que eran los medios de comunicación tradicionales y con la aparición de las nuevas tecnologías, especialmente de las redes sociales, también han aparecido este tipo de bulos, de desinformación política, de *fake news*, que al final ponen en riesgo la calidad de nuestro sistema democrático. Para ello hemos invitado durante este periodo de sesiones a una serie de comparecientes que lo que pretendemos es que nos aporten luz, que nos aporten sus conocimientos como expertos en materia de los medios de comunicación y que nos aporten aquí en esta casa, al Poder Legislativo, la capacidad de tomar las decisiones necesarias para mejorar nuestro sistema democrático.

Paso ahora a dar las gracias a nuestro primer compareciente de la mañana. Gracias don Ignacio Escolar por estar aquí hoy con nosotros en la casa de todos los ciudadanos, en el Congreso de los Diputados. Antes de darle la palabra, a modo de presentación tengo que decirles, señorías, que don Ignacio Escolar es el fundador y director de *elDiario.es*, colaborador habitual de La Sexta, la Cadena SER y *The Washington Post*. En el año 2015 ganó en Italia el premio al periodista internacional del año, galardón que concede un jurado compuesto por los principales directores de prensa italianos, y en el año 2018 también recibió el premio Gabriel García Márquez a la excelencia periodística, que concede la Fundación Gabo. Por último, me queda señalar que también es autor de varios ensayos, y de la novela *31 noches*. Una vez hecha la presentación, le damos ya la palabra al señor Escolar.

El señor **DIRECTOR DE *ELDIARIO.ES*** (Escolar García): Muchísimas gracias. Buenos días, señoras y señores diputados.

Me siento muy honrado de poder estar aquí hoy en el Congreso en esta Comisión. Sé que estoy bastante acostumbrado a hablar en público, pero de verdad que me produce cierto nervio y mucho respeto poder hacerlo aquí, en el Parlamento, por lo que representa esta Cámara y por lo que representan todos ustedes. Les agradezco muchísimo esta invitación.

Les quiero recordar, en primer lugar, qué es lo que dice nuestra Constitución sobre la libertad de prensa. Está regulada en el artículo 20.d), que protege el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz. Comunicar o recibir, las dos cosas. Fíjense que es un derecho doble y que por tanto nos afecta a todos, no solamente a los periodistas, que somos los que comunicamos libremente, sino que también recoge el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz.

Creo que esta segunda parte del derecho —la parte de recibir información veraz— está hoy en riesgo, no solamente en España, sino lamentablemente en todo el mundo. Sin lugar a dudas, la llegada de Internet ha supuesto más buenas noticias que malas, ha sido algo tremendamente positivo para la sociedad, pero al mismo tiempo en todo el mundo ha generado un aumento de la desinformación. Es contraintuitivo, pero es así, la llegada de la mejor herramienta jamás creada, inventada por el ser humano para difundir información, también se ha convertido en un multiplicador de las mentiras, de los bulos, de las teorías de la conspiración, y ha provocado que una parte de la sociedad —no toda, solo una parte— esté hoy peor informada de lo que estaba hace veinte años. Hay un ejemplo que para mí es especialmente desconcertante. Si tuviéramos los datos y pudiéramos hacer un gráfico del número de personas que a lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 3

largo de la historia —desde la Edad Media hasta hoy— creen que la tierra es plana, probablemente sería un gráfico descendente año tras año, siglo tras siglo, que bajaría y que siguió bajando con la llegada de la imprenta, que siguió bajando con la llegada de la televisión y de la radio y que, de repente, ha empezado a repuntar con la llegada de Internet. Pongo este ejemplo que es extremo, un ejemplo extremo de desinformación, porque nadie podía imaginar que el terraplanismo pudiera resucitar en el siglo XXI, quinientos años después de Magallanes y Elcano, cuatrocientos años después de Galileo. Pero lo mismo nos pasa con las vacunas, con quienes desconfían de ellas, a pesar de todas las evidencias que demuestran que han sido claves para poder erradicar enfermedades que acompañaban al ser humano durante toda su historia; o quienes creen que la crisis climática no tiene un origen en la acción del hombre, como dicen todas las evidencias científicas; o quienes defienden que ni siquiera el aumento de la temperatura esté ocurriendo, a pesar de lo que dicen los datos y lo que vemos todos nosotros en nuestras calles y en nuestras ciudades casi cada verano. En Estados Unidos hay una parte no desdeñable de la población, según las encuestas, que cree que el Gobierno y los medios de comunicación están controlados por una sociedad secreta de adoradores del diablo o que cree que la pandemia del COVID fue provocada deliberadamente por las élites globales.

La llegada de la imprenta fue clave para el desarrollo científico y social, para la ilustración, para traer luz y conocimiento a la humanidad. Es evidente que Internet trae impactos tan positivos o más, como los que en su momento trajo la imprenta. Pero ¿por qué en el momento de la historia donde la humanidad logra al fin una herramienta ilimitada y gratuita para acceder a bases de datos e información sólida y de calidad, por qué en este momento es cuando las mentiras, la superstición, la desinformación, la manipulación o la irracionalidad prosperan? Hay una parte que tiene que ver con la alfabetización digital, que ha avanzado mucho más rápido que la alfabetización mediática. Por explicar el concepto, es mucho más fácil manejar un teléfono móvil que distinguir un bulo que te llega por wasap. Hay otra parte que tiene que ver con las redes sociales —lo ha comentado el presidente en la exposición inicial y probablemente lo repitan todos los expertos—, los algoritmos de recomendación que usan estas redes para generar atención son muy eficaces a la hora de captar el tiempo de sus usuarios y, a partir de ese tiempo, generar ingresos publicitarios y rentabilidad para sus propietarios. Pero esos algoritmos que le dan a cada uno solo la noticia que quiere leer —sean ciertas o no— provocan una fragmentación del espacio informativo, de la realidad compartida, que lleva a la división de la sociedad. Hoy el principal factor que decide la audiencia de muchísimos medios de comunicación —y, a través de esa audiencia, su rentabilidad, su financiación por la publicidad— depende de algoritmos que en ocasiones recompensan el mal periodismo. Más del 80 % del tráfico de muchos medios digitales depende directamente de las plataformas, donde muchas veces priman la espectacularidad, las medias verdades y el sensacionalismo sobre el derecho a la información. Las plataformas no se ocupan del derecho constitucional, esa es responsabilidad de ustedes.

Se da además una curiosa situación. Los directores de periódico, como yo, somos responsables de cada noticia que publicamos, incluso penalmente judicialmente asumimos toda la responsabilidad, pero nadie se hace responsable de lo que las redes sociales y las plataformas difunden, y eso permite que algunos seudomedios —que en muchas ocasiones no tienen siquiera identificados quiénes son sus propietarios, sus editores y su director— multipliquen las mentiras, los bulos o las infamias, sin que absolutamente nadie se haga responsable de ellas; ni los que las crean ni los que las difunden a través de la amplificación en redes. Hace unos años me vi inmerso en un proceso judicial contra uno de estos seudomedios —que publicó una calumnia bastante grave sobre mí, inventándose incluso unas declaraciones que nunca había pronunciado—; gané ese juicio, pero no sirvió absolutamente para nada. El responsable de ese pasquín era insolvente, estaba en paradero desconocido y no se presentó en el juzgado. Solo logré llevar a juicio a la persona que aparecía como titular del dominio, que era su expareja, que cometió el error de firmar ella en su lugar. No recuperé ni siquiera las costas de los abogados. Aquel seudomedio no logró su audiencia en solitario, que no hubiese existido sin la capacidad que tienen las plataformas digitales para multiplicar este tipo de mentiras, además sin asumir ninguna responsabilidad. Pongo este ejemplo para explicar el problema, pero las víctimas de ese tipo de falso periodismo no son solo las personas afectadas —en muchos casos políticos, en algunos casos periodistas, cualquier persona conocida— también son los principales perjudicados las personas que se creen estas mentiras. Muchas de estas personas en nuestra sociedad están inermes ante la propaganda digital, y esto está provocando problemas para la democracia en todo el mundo. Son problemas de los que ustedes, independientemente de su ideología, no deberían desentenderse.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 4

Recibir información veraz es un derecho constitucional y de él dependen en gran medida buena parte de los demás derechos y libertades. La información es un bien público tan imprescindible para un país democrático como el sistema de partidos, como la salud pública, como la educación o como la seguridad nacional. De los cinco que he citado, la información es el único bien público del que el Estado se desentiende en gran medida. Existe una intervención estatal clara para proteger la educación o la salud. Hay tantas opciones políticas como identidades en la sociedad, pero existe una voluntad inequívoca de tener un sistema de partidos robusto y plural. El Estado también se involucra en su financiación. También es el Estado el que se responsabiliza de que todos los actores de la seguridad nacional actúen coordinados entre sí para, en última instancia, protegernos de un eventual ataque. Y, como demuestran los acontecimientos de las últimas décadas en todo el mundo, tener un ecosistema informativo sano, plural y comprometido con la veracidad no es menos importante para la seguridad y la prosperidad de un país que sus Fuerzas Armadas.

Y aquí llegamos al tema más delicado: ¿qué se puede hacer? ¿Qué pueden hacer ustedes, el Poder Legislativo, para mejorar la calidad e independencia de la prensa en España? ¿Qué pueden hacer para garantizar el derecho a la información? ¿Y cómo se puede proteger ese derecho de los ciudadanos a recibir una información veraz, sin poner en riesgo la libertad de prensa y la libertad de expresión, que son derechos tan importantes como este?

Este fin de semana, en *elDiario.es* publicamos una interesante entrevista con Ramus Nielsen, que es el director del Instituto Reuters, que es una institución de la Universidad de Oxford. Nielsen es uno de los mayores expertos mundiales en desinformación y en periodismo. En esa entrevista decía algo interesante que comparto al cien por cien y que les quiero leer. Decía Nielsen: Es muy peligroso recurrir a algún tipo de intervención directa, es muy difícil definir la desinformación de una manera que pueda ser codificada por la ley. Es muy peligroso empoderar a los gobiernos para que sean árbitros de la verdad, pero eso no significa que los gobiernos —y añado yo, los Parlamentos— no puedan hacer nada. Dice Nielsen también: Pueden apoyar a los medios independientes, pueden respaldar la verificación independiente de los hechos, pueden apoyar a los medios de comunicación públicos para que sean genuinamente independientes, pueden garantizar una mayor transparencia y acceso a los datos de las plataformas digitales para que accedan a ellos los investigadores, o pueden invertir en alfabetización mediática. Lo que comentaba yo antes de ayudar a entender a los ciudadanos —empezando por las escuelas— cómo diferenciar un bulo de una noticia, que hay herramientas para hacerlo.

Hace pocos meses el Parlamento Europeo aprobó por una mayoría abrumadora —464 votos a favor, 82 en contra, 65 abstenciones— la Ley de Libertad de los Medios de Comunicación. Imagino que la han leído, pero, si no, les recomiendo su lectura porque es un texto muy interesante que va a entrar en vigor en España y en toda Europa en agosto de 2025. No es una directiva que haya que aplicar, es una ley que tiene un periodo de carencia y que entra en vigor el año que viene. Personalmente, creo que va en la buena dirección. No hay absolutamente nada en esa ley, nada, que se pueda interpretar como una amenaza para la libertad de prensa o para la libertad de expresión, más bien al contrario, blinda algunos de los derechos fundamentales de mi profesión, del periodismo, como el derecho a proteger la identidad de nuestras fuentes o nuestras comunicaciones; blinda a los periodistas, prohíbe expresamente a los gobiernos espiar a los periodistas, algo que lamentablemente es una amenaza en algunos países europeos, y también obliga a los gobiernos a algo que creo que es imprescindible, a que sean más rigurosos y transparentes con el reparto de la publicidad institucional, que no se pueda repartir por afinidad política, como en demasiadas ocasiones ocurre. Pero esa ley también establece obligaciones para los medios, para los diarios, como es como *elDiario.es*, nos obliga a ser más transparentes, a detallar el nombre de nuestros accionistas, de quiénes son los dueños, para que de esa manera la sociedad conozca si hay un posible conflicto de intereses entre algunos de esos dueños y las noticias que contamos, y nos obliga también a desvelar anualmente los ingresos de publicidad institucional de las administraciones públicas. En *elDiario.es* la publicación de estos datos hace mucho tiempo que la cumplimos, anualmente publicamos nuestras cuentas. Este fin de semana —si alguien tiene curiosidad, están en nuestra web— hemos publicado los ingresos de *elDiario.es* del último año fiscal, 2023; detallamos incluso la publicidad institucional que recibimos. No tenemos ningún problema en ello, contamos las cifras completas, lo que recibimos del Gobierno central y lo que recibimos del resto de las administraciones públicas, incluidas aquí también —y creo que es importante— las empresas públicas, no solamente las campañas de publicidad institucional. Están todos los datos publicados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 5

Esta ley también establece algún requisito más. Obliga a cada país de la Unión Europea, también a España, a crear un organismo regulador independiente para los medios de comunicación. En España es posible que vaya a ser la CNMC, aunque todavía no está decidido al cien por cien. Ese regulador no se va a dedicar a decir si una noticia es cierta o si es falsa, ni a fiscalizar directamente a ningún medio de comunicación —no va a ser esa su función y creo que es una buena noticia que no sea así—, pero sí tendrá algunas labores importantes. Lo primero, tendrá que evaluar el nivel de concentración de los medios de comunicación en España —y cada regulador en su país— para decidir si están en pocas manos y eso pone en riesgo la pluralidad informativa. Lo segundo, tendrá que vigilar el gasto de publicidad institucional de todas las administraciones españolas. Tendrá que hacer un informe anual, detallando si se cumplen unas buenas prácticas y si se cumple con la legislación, que va a obligar no solo a los medios, sino también a los gobiernos, al Gobierno nacional, a las administraciones locales y autonómicas, a detallar entre qué medios se reparte esa publicidad. Y tercero, tendrá también que crear una base de datos pública accesible a todos los ciudadanos, que será una especie de censo de medios de comunicación.

En este punto llegamos a una pregunta delicada: ¿qué es un medio de comunicación? Hasta hace unos años esta pregunta era pacífica, todas las categorías eran bastante claras. Sabíamos lo que era una televisión, lo que era una radio, lo que era un periódico, lo que era una revista. También sabíamos qué cosas no lo eran. Las tres categorías: prensa, radio y televisión eran bastante claras, y cada una de ellas tenía su especialidad —prensa económica, deportiva, información general—, su ámbito de difusión —local, nacional, regional— y también en el caso de la prensa, su periodicidad, si eran diarios o eran revistas. Había una barrera de entrada, una licencia pública para la televisión, una licencia pública para la radio, y en el caso de la prensa, una inversión industrial muy importante, muy onerosa especialmente para los diarios. Publicar un diario todos los días era algo que no estaba el acceso de todo el mundo. Por eso el número de medios era muy limitado.

Hoy hemos pasado a un mundo en el que esta clasificación ha saltado por los aires, especialmente en el caso de la prensa. Las radios más escuchadas siguen estando en la FM, aunque los podcasts tengan cada vez más importancia. Las televisiones más vistas son las de la TDT, y están bastante reguladas, aunque sean pujantes los *streamers*. Pero con la prensa escrita hace ya años que todos los diarios somos fundamentalmente medios digitales, porque es en Internet donde logramos nuestros lectores; incluso los que mantienen ediciones en papel, los diarios impresos, son hoy en este soporte irrelevantes —en este soporte, matizo bien—. El periódico que más vende en España hoy no llega a los 50 000 ejemplares de media; hace veinte años eran rozaban el medio un millón. Mientras tanto, la audiencia digital de los periódicos que mantienen edición impresa y de los nuevos periódicos digitales es mayor de lo que nunca fue en la historia de la audiencia de papel. Hoy en España hay varios periódicos que tenemos más de un millón de lectores al día, mucho más de lo que vendieron jamás los periódicos en su edición impresa. Por ejemplo, *elDiario.es* cada día lo leen un millón y medio de personas. La categoría prensa se ha roto por la aparición de nuevos medios digitales, con más audiencia y relevancia que algunos periódicos impresos, y también por la llegada de cientos de seudomedios, páginas web que simulan ser un periódico cuando realmente no lo son.

Una de las claves para luchar contra la desinformación está precisamente ahí, en recuperar unas categorías claras que permitan diferenciar lo que son medios de comunicación de lo que no lo son. Y es un debate práctico, no es un debate teórico, que está provocando ya problemas muy concretos. Les voy a citar tres. Uno, lo conocen muy bien en este Congreso: muchas instituciones tienen problemas con las acreditaciones de los periodistas. Al no existir una frontera clara entre los medios y lo que no lo son, no se puede vetar la presencia en las ruedas de prensa de personas que están directamente implicadas en la política, vinculadas a la política y no al periodismo y que, por tanto, no deberían tener esa función. Es un problema real que, como saben, está ocurriendo en el Congreso de los Diputados y que ha provocado una denuncia y una protesta formal de la Asociación de Periodistas Parlamentarios. El segundo problema, las plataformas digitales —fundamentalmente Google, pero no solo— sufren el problema de que no pueden dejar o incluir de manera clara, no pueden decidir qué entra y qué no entra, no ya en las búsquedas, sino en la multiplicación de las audiencias a través de herramientas como Google Discover. Hay países, como Francia, donde existe un censo público, pacífico, que nadie discute, donde está claro quiénes son los periódicos y, por tanto, Google y las demás plataformas lo tienen mucho más sencillo para decidir lo que pueden amplificar y lo que no, pero en España esto no existe.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 6

Lo mismo ocurre con la publicidad institucional. Existen presupuestos para prensa, para radio, para televisión y para Internet, pero la categoría de prensa se ha quedado obsoleta porque el papel hoy tiene una audiencia muy muy inferior a la que fue y en la categoría de Internet se ha creado un cajón de sastre donde caben plataformas digitales, TikTok, medios y seudomedios también.

Hay maneras de decidir qué es un medio y qué no lo es sin caer en la arbitrariedad, a través de criterios claros y objetivos, y la propia ley europea ya establece alguno de ellos, es algo que es pacífico allí. En el artículo 18 define cuáles son los requisitos que tendrán que cumplir las plataformas digitales a la hora de amplificar a los medios de comunicación o poder quitarlos de ahí, o poder decidir si una página web no puede estar en el club donde están los medios de comunicación.

Entre otras cuestiones la ley europea pide estos tres mínimos. Primero, que sean independientes de partidos políticos o de terceros países. Segundo, que estén sujetos a normas editoriales bajo la supervisión de alguna entidad externa independiente o un mecanismo de autorregulación; hay varios que ya existen en Europa y en España. En Europa tenemos la Trust Initiative o la Journalism Trust Initiative, que es de periodistas de Reporteros sin Fronteras, y nosotros estamos adheridos a ella. En España existe el Código Deontológico de la FAPE, la Federación de Asociaciones de Periodistas Españoles, que también tiene una comisión de quejas que emite dictámenes no vinculantes, pero sí morales, en el sentido de que te dice lo que ha sido una mala práctica y lo que no lo ha sido y que es algo creo que pacífico entre los medios de comunicación. Y el tercer requisito que pide la ley europea es que no ofrezcan contenidos elaborados por una inteligencia artificial sin intervención humana. Esto que parece ciencia ficción es un problema real. Gran parte del periodismo chatarra que se hace para los buscadores se hace ya con IA y genera en muchos casos desinformación, porque la IA es muy hábil a la hora de emular una redacción hecha por un humano, pero en muchísimas ocasiones incluye datos falsos.

A estos tres requisitos de la ley europea, añadiría tres más que también creo que deberían ser pacíficos. El primero, que un medio de comunicación tiene que tener periodistas en nómina. Parece una perogrullada, pero hay infinidad de medios que no tienen un solo periodista, ni uno solo. Segundo requisito, que sea transparente en su financiación, no solamente en los ingresos públicos o en la propiedad porque hay más datos, que cuente a la sociedad, a sus lectores, cómo se financia y cuáles son sus ingresos y gastos, igual que lo hacen un montón de empresas u organizaciones —los partidos son un ejemplo—, que están sometidas a una mayor vigilancia porque tienen una mayor importancia en el sistema de libertades y derechos. Y, en tercer lugar, en el caso de la prensa escrita —y lo acoto a la prensa escrita— creo que también tiene que tener una comunidad de lectores real, una comunidad que esté mínimamente implicada en su financiación. En todo el mundo hay un indicador de prensa de calidad —me refiero a la prensa escrita—: que tenga suscriptores, que se ha convertido en todo el mundo en un indicador pacífico para diferenciar a la prensa escrita de calidad de la que no lo es.

En resumen, yo creo que no hay periodismo sin periodistas, que no hay periodismo sin transparencia y que tampoco hay periodismo sin lectores.

No creo que ninguno de estos tres requisitos que planteo o los que plantea la ley europea sean amenaza alguna para los verdaderos medios de comunicación, independientemente de su línea editorial. Ojo, esto no significa que las páginas web que no cumplan con esto tengan que ser censuradas o borradas. No, no, hablamos de otra cosa. Lo que dice la ley europea es que estas páginas no tienen que ser amplificadas en las plataformas. Y yo añado: no deberían tampoco recibir dinero público y tampoco deberían poder acreditar a periodistas ante las instituciones si no cumplen con unos requisitos mínimos, pero por supuesto pueden emitir información.

Soy consciente de que aplicar estos requisitos no soluciona de un plumazo el problema que está planteado. Habrá medios infames que no cumplan con muchísimos criterios éticos o deontológicos y pasen este filtro, pero creo que no es deseable este problema al contrario, es decir, crear unos requisitos tan exigentes que pongan en riesgo la libertad de prensa y expresión, porque, como dicen en derecho, es mejor que diez culpables escapen a que un inocente sufra.

Tampoco ninguna regulación por sí misma, ninguna ley de prensa, arreglará por completo el problema; el delito fiscal hace mucho tiempo que está en el Código Penal y sigue existiendo el fraude, al igual que existe el homicidio, a pesar de que es un delito o un pecado desde hace siglos. Lo que no tiene un pase es la situación española. La ley de prensa que está aún hoy en vigor es de 1966, está firmada por Francisco Franco, ese conocido 'defensor de las libertades públicas', y es una norma que no solo nos avergüenza como país democrático, sino que se ha quedado tremendamente obsoleta, porque, no es que sea previa a la llegada de Internet, es que es previa a la llegada a España de la televisión en color; y lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 7

mismo ocurre con otras regulaciones como la ley de protección del derecho al honor, que es de 1982, y la ley que regula el derecho de rectificación, que es de 1984. Todas ellas necesitan una actualización por un motivo evidente: ninguna de ellas contemplaba la llegada de Internet y lo que supone, ninguna de ellas.

Les reconozco que, en mi profesión, el periodismo, hay un enorme miedo a cualquier regulación. Buena parte de la prensa —lo escribí en un reciente artículo— ha asumido la libertad de expresión y de prensa como un absoluto, imposible de regular sin cercenar ese derecho, como si la libertad de circulación estuviera amenazada porque existen las multas de tráfico, alcoholímetros y límites de velocidad. Yo creo que es justo lo contrario, que hace falta una regulación de la prensa precisamente para proteger el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz, porque una parte de lo que aparenta ser periodismo y no lo es se ha convertido en una industria contaminante que está intoxicando a la sociedad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escolar.

Abrimos un turno de intervención de los grupos de menor a mayor, como siempre, y lo hacemos por el Grupo Plurinacional SUMAR.

Tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la comparecencia del señor Escolar y su labor en *elDiario.es*, también en Andalucía, donde sufrimos cierta dependencia informativa y colonialidad de la información. Ese trabajo es ejemplar, y creo que es muy oportuna su presencia aquí, primero, porque hemos de agradecer su excelente labor como profesional de la información por su ejemplaridad y buena práctica —que, por cierto, no es habitual en la profesión en los últimos tiempos en España, y creo que es un tema para preocuparse—; pero es que no solo es una referencia, sino que, si no me equivoco, creo que por primera vez en muchos años —y lo dice alguien que ha seguido estudiando y analizando las políticas públicas de comunicación durante treinta años en este país—, por primera vez en treinta años, escucho a un periodista defender una ley de prensa, regulación y políticas activas de comunicación, lo que es una cuestión de sentido común. Lamentablemente, el sentido común de FAPE, de las organizaciones gremiales, de los propios profesionales de la información, suele ir en dirección contraria; suelen defender la idea de que la mejor ley de prensa es la que no existe y eso es un grave error porque es un concepto del siglo XIX, no de la era de la información, no de la era de la comunicación, y no hablo de la era Internet.

Justamente en uno de sus últimos boletines como director recordaba —y lo cito literal a como lo ha dicho hoy— que hay una ley en España que regula la prensa y que sirve para avergonzarnos como país porque está fechada en 1966, hace más de medio siglo; una norma previa a la llegada no solo la televisión en color y de Internet, sino también a muchas libertades públicas en este país. Por tanto, es un contrasentido que sigamos con la ley inspirada por Manuel Fraga, el ministro de Información y Turismo, y firmada en el Palacio de El Pardo por el dictador. Desde la extrema derecha quizá lo puedan defender, probablemente lo hagan, pero me preocupa más que otras fuerzas que se reclaman como constitucionalistas no vean la pertinencia de definir un nuevo marco normativo porque España es diferente. Es verdad que en materia de comunicación en Europa somos un país sin autoridad independiente ni regulación del campo periodístico, o con una regulación obsoleta de tiempos de la dictadura, porque seguimos sin el acceso ni la participación reconocidos en el artículo 20 de la Constitución; seguimos sin desarrollar el secreto profesional y la cláusula de conciencia; seguimos sin transparencia, por ejemplo, en la Casa Real y en documentos reservados como los del 23-F, y, lo que es más preocupante como síntoma cultural del malestar de la profesión, seguimos sin autocritica de la profesión periodística.

Como indica su carta a los lectores, la ley de prensa está caduca, pero pocos en la prensa quieren una nueva ley. La contradicción es que parece normal la regulación y el imperio de la ley en todos los ámbitos de dominio público menos en algunos como la Corona o la propia prensa, lo que al parecer no es saludable democráticamente, y el resultado es que se impone la impunidad en los últimos tiempos con noticias falsas o con la aceleración de la revolución tecnológica o la revolución digital.

El nuevo reglamento de libertad de medios, como ha señalado, implica varios retos para agosto de 2025, al menos yo destacaría cuatro, y algunos los ha señalado en su intervención. En primer lugar, claramente, transparencia en el accionariado y propiedad de los medios y su financiación, que hoy por hoy no existe en España. Lo hacen excepcionalmente diarios como *elDiario.es*, *lamarea.com* y los medios públicos por razones objetivas, dado que están financiados con presupuestos del Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 8

En segundo lugar, tampoco hay una responsabilidad por parte de los periodistas y editores. Las prácticas del comité de quejas de la FAPE y otros ámbitos de autorregulación no cumplen con la función vital de corregir mala praxis y que no se repita; no es una forma preventiva de mejorar y de cualificar el sistema informativo.

En contra de regular y proteger a la prensa, que sepamos, solo está VOX —o eso querríamos pensarlo—, porque en el Parlamento Europeo y en sede parlamentaria, el discurso del Partido Popular es otro, y convendría aclarar en esta Comisión soluciones y propuestas de consenso básico en la materia. La primera, si vamos a regular un sistema de responsabilidades de editores y de periodistas para mejorar la calidad y las garantías para el desarrollo en esta materia. También regular la publicidad institucional, que se ha convertido en los fondos de reptiles de siglo XIX en pleno siglo XXI —hoy en día claramente— y, por tanto, hay que mejorar. En cuanto a esta materia, hay un tema que a nosotros nos parece crucial, que es el Consejo Estatal de Medios, que ya lo hubo con la ley audiovisual del presidente Zapatero. Y la pregunta que le formulo es cómo piensa usted esta composición, qué viabilidad, cómo se trasladaría del reglamento, qué hacer y cómo, porque algunos pensamos que la CNMC no es la más adecuada por cualificación personal, porque las funciones que están orientadas a una lógica de mercado y porque aquí estamos hablando de un derecho público, de un derecho común fundamental para las libertades públicas y para la cualificación de la democracia.

Compartimos su deseo, señor Escolar, y ojalá que una nueva ley española de libertad en medios de comunicación contribuya a mejorar el ecosistema informativo, que no es difícil considerando el grave deterioro del sector.

Desde SUMAR quisiéramos que esta asignatura pendiente de la democracia, que se ha acentuado con la aceleración tecnológica que está socavando la democracia, se acometa por esta Comisión y por el Parlamento. Confiamos para ello en la pedagogía democrática, en el liderazgo de medios y en periodistas como el compareciente, que desde su ardua tarea pueden demostrar que es imprescindible para la calidad democrática en España la reforma y regeneración de los medios de comunicación o, por contra, la deriva trumpista, porque no vemos otra opción en el actual escenario de proliferación los portales y los sistemas de información.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Gracias al compareciente por compartir su análisis sobre el fenómeno de la desinformación. En primer lugar, quiero señalar que en VOX nos preocupa el fenómeno de desinformación porque aspiramos a que España sea un gran país, y creemos que para lograrlo es necesario que la sociedad esté unida, porque lo que provoca precisamente el fenómeno de la desinformación, sobre todo la desinformación política, es que la sociedad esté cada vez más dividida y enfrentada. Cabe preguntarse de dónde procede esa desinformación porque muchas veces se señala o se pone el foco sobre las redes sociales, usted lo ha hecho; sin embargo, pocas veces se pone el foco sobre los medios de comunicación y lo que hemos visto en los últimos años es cómo el origen de esa desinformación muchas veces procede del poder político y, luego, los medios de comunicación —algunos de ellos— difunden esa desinformación que ha sido originada por el poder político. Lo hemos visto en España con varios casos, por ejemplo, en Cataluña, donde durante muchos años la élite separatista difundió la propaganda de que España robaba a los catalanes, y esa élite política contaba con medios de comunicación para difundir esa desinformación, entre otros, la TV3, que da la casualidad de que es un medio público financiado por los mismos españoles de los que después decían los separatistas catalanes que les robaban. En el País Vasco pasaba algo parecido, que el separatismo vasco y ETA contaban también con un medio de comunicación, *GARA*, para difundir e incluso para justificar la actividad armada de la banda terrorista ETA.

Salvando las distancias, y de una manera más reciente, hemos visto cómo durante la pandemia muchos medios de comunicación difundían o hablaban de las informaciones que lanzaba el Gobierno sobre la pandemia, sobre las consecuencias que podría tener la pandemia para nuestro país. En aquel momento pudimos ver cómo desde los medios de comunicación primero se decía que no había que preocuparse por la pandemia, como decía el Gobierno y como se decía desde el Ministerio de Sanidad; usted, por ejemplo, en una tertulia dijo que el COVID se iba a pasar como una gripe, con una semana en casa con ibuprofeno, y que no era algo por lo que habría que preocuparse. Además, también durante la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 9

pandemia, las principales cabeceras de nuestro país publicaron una propaganda del Gobierno en todas sus portadas que decía que de la pandemia íbamos a salir más fuertes, cuando la realidad es que miles de personas se estaban muriendo y miles de empresas estaban cerrando.

Da la sensación de que muchas veces los periodistas escriben no para los ciudadanos, sino para los políticos o para el poder político. En una de las primeras sesiones de esta Comisión tuvimos en comparecencia a la directora de Contenidos de la Cadena SER, Montserrat Domínguez, que nos confesó que a la hora de hacer periodismo ellos tienen un sesgo ideológico, algo que entendemos. Entendemos que un medio pueda tener un sesgo ideológico en sus editoriales, entendemos que puedan tener matices a la hora de transmitir la realidad, pero lo que vemos, lo que detectamos, es que desde muchos medios de comunicación se da un paso más allá, y no son matices, sino que directamente se lanzan noticias falsas y también se oculta una realidad a los españoles.

Tengo aquí una fotografía (**muestra una fotografía**), y no sé si usted conoce a este señor. Se llamaba David, tenía treinta y ocho años, y hace unos días defendió a su mujer y a una niña de catorce años de las agresiones verbales y del acoso de tres magrebíes. David estaba este fin de semana en su trabajo y recibió la visita de esos tres magrebíes, que le pegaron una paliza y le asesinaron con bates de béisbol; dejaron a su mujer y a su hijo sin marido y sin padre. Esta es la portada de hoy de su medio de comunicación, de *elDiario.es* (**muestra la portada de un periódico en la pantalla de una tablet**), y ni ayer ni hoy aparece su rostro, y, si entramos en la edición de la Comunidad Valenciana, tampoco. Da la sensación de que en estos momentos los medios de comunicación están ocultando una parte de la realidad que están sufriendo los españoles. Desde siempre el poder político ha cometido abusos y los medios de comunicación se han encargado de defender a los ciudadanos de esos abusos y de esas mentiras del poder político; se decía que los medios de comunicación eran el cuarto poder. Pues, en estos momentos, los españoles están sufriendo un abuso, que son las leyes que provocan el efecto llamada, que provocan la entrada de miles de personas sin ningún control, lo que está generando que los españoles vean cómo se les reduce su derecho a la vida, su derecho a la propiedad, su derecho a la tranquilidad y su derecho a la seguridad, al igual que se observa cómo algunos medios de comunicación no están defendiendo a los ciudadanos de ese abuso político que se está acometiendo contra ellos.

Este es un caso, es un ejemplo que hemos visto recientemente, pero observamos cómo en su medio de comunicación hay víctimas de primera y hay víctimas de segunda. Cuando el agresor es una persona que procede de otro país y comete estos delitos contra los españoles, no aparece o no se da la importancia que se merece,

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, tiene que ir terminando.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Querría que usted nos dijese o que enfatizara cómo esos medios de comunicación pueden volver a defender a los ciudadanos; si considera usted que desde esos medios de comunicación se está provocando una desinformación, cómo atajarla, cómo solucionarla, y también, ya que ha mencionado la publicidad institucional, si esa publicidad institucional es la que provoca en algunos casos que el periodismo, que los medios de comunicación, defiendan más al poder político que a los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zabala.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Verdejo Vicente.

El señor **VERDEJO VICENTE**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Escolar. Es un placer tenerle hoy aquí, en la Comisión de Calidad Democrática, en un momento importante ya que el presidente del Gobierno anunció la pasada a la semana o la anterior que el Gobierno está trabajando, como decíamos anteriormente, para dar respuesta a esta ola de manipulaciones y noticias *fake*, en las que algunos seudomedios han entrado sin escrúpulos, y que, como bien dice el nombre de esta Comisión, afectan a la calidad democrática que tanto ha costado conseguir en este país. Hacía también referencia al marco legislativo que hay actualmente y en el cual el Gobierno está trabajando para que antes del verano, como ha dicho el presidente del Gobierno, podamos ver avances legislativos en este en este sentido.

Como decía, tenemos el placer de tener aquí a un gran profesional, al director de *elDiario.es*, que creo que es ejemplo de lucha y de transparencia contra la desinformación. Hemos estado repasando el informe de transparencia de 2023, que usted mismo ha citado anteriormente, y creemos que es un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 10

ejercicio extrapolable a los demás medios de comunicación. Hay algo en particular que encontramos interesante y que usted también ha citado, que es el aspecto de la financiación de los medios de comunicación. Con este ejercicio de transparencia se podrían llegar a conocer de forma más clara las intenciones o las editoriales de los medios de comunicación, siempre dentro del marco de la libertad de expresión, de la libertad de prensa, para que los lectores y los consumidores y consumidoras de esta información sepan de qué medio viene y en qué condiciones, tanto económicas como laborales, se encuentra ese medio de comunicación, y sean esos lectores y consumidores quienes puedan determinar el grado de distorsión o no de la propia noticia porque afecta, como decía, directamente a la calidad democrática.

Nosotros tenemos también una responsabilidad, porque, como decía de las fechas en cuanto al actual marco legislativo, ya sea por la falta de actitud de los propios medios o por la oposición que encuentra el Gobierno, se ha sido incapaz de evolucionar en este marco regulador.

Querría hacer una apreciación al responsable de VOX que ha intervenido anteriormente, y es que es justamente es una de las dos personas que atacaron al presidente del Gobierno en sede parlamentaria sin tener una información veraz, sino llena de bulos y de manipulaciones, porque a ustedes les hacía gracia insultar al presidente del Gobierno; pero hoy vienen aquí los dos a dar lecciones de calidad democrática. Desde esta Cámara también tenemos la responsabilidad de dar ejemplo a los y las ciudadanas, y actuar en primer lugar nosotros y nosotras para después dar lecciones, si cabe.

En varias sesiones de esta Comisión hemos puesto sobre la mesa, como decía, la necesidad de un marco a regulador. Es verdad que debemos poner el énfasis en un marco regulador propio del sector y con mecanismos de arbitraje propios del mismo sector de la comunicación, como lo hacemos, por ejemplo, en los informes de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, que también ha citado usted, sobre la veracidad y calidad de la información, que seguramente realizan con pocos recursos. Por tanto, también tenemos la responsabilidad de financiar correctamente a estas asociaciones, a esta federación de asociaciones, porque es importante tener también esta autorregulación del propio sector, huyendo de las críticas que puedan venir, en este caso, de la de la extrema derecha.

Querríamos preguntarle sobre algo que ha mencionado por encima, y es cómo vería el refuerzo de estos informes que dan espacio público a los permisos como los de esta casa, también sobre acreditaciones, que también ha mencionado, o si es necesaria la creación de un nuevo organismo regulador o fiscalizador de estos medios de comunicación para que, por ejemplo, publiquen el listado de medios. Iba a poner un ejemplo de la necesidad de esta autorregulación también en espacios como esta Cámara, y usted ha hecho mención al caso que hemos podido ver de cómo la APP hacía un comunicado donde reclamaba la retirada de las credenciales a un seudoperiodista, si es que se le puede llamar incluso así. También nos gustaría saber su opinión por la capacidad que puedan tener algunos de estos seudomedios de entrar en estos espacios tan relevantes.

Muchas gracias, le agradecemos de nuevo su presencia. Creo que llevamos un buen camino en esta Comisión, donde debemos trabajar conjuntamente para conseguir entre todos y todas un marco común donde poder trabajar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Verdejo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cobo Vega.

El señor **COBO VEGA**: Muchas gracias presidente.

Buenos días, señorías. Yo también le doy la bienvenida a don Ignacio Escolar, aunque me cueste tratarle de usted después de la relación profesional y personal que tenemos desde hace muchos años. Yo he discrepado y él discrepa habitualmente en la mayoría de las ocasiones porque pensamos de forma diferente en muchos temas, pero —y lo digo, señorías, con respeto por ambos lados— también diré que probablemente estemos de acuerdo en menos cosas, que probablemente son las más importantes, y que no voy a detallar ahora. No voy a citar otros medios porque, lógicamente, estando usted aquí los ejemplos que pondré serán de su propio medio y de usted en un momento importante en la historia de España y en el ataque a las libertades.

Hace muchos años, yo tuve el honor de estar en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en una responsabilidad importante como consejero de Presidencia y de Hacienda, y cuando presenté mi primer presupuesto, un periodista que admiro, un buen periodista, me enseñó algo que quiero relatarles, señorías. Yo me quejé de la información que había dado, y le dije: Críticas mucho estas partidas presupuestarias,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 11

pero creo que son mucho peores las enmiendas que presentó la oposición, son infumables, son imposibles. Y me dijo algo —escúcheme, señor Escolar— que creo que es un buen criterio: La oposición en sus enmiendas presenta castillos en el aire, como aquella canción de Alberto Cortés, pero las partidas presupuestarias que presentáis pueden cambiar la vida de la gente y, por tanto, desde un medio de comunicación, desde la prensa, siempre seremos más críticos y más vigilantes en esa función de contrapoder con el Gobierno que con la oposición. Creo, señor Escolar, que su medio, y otros muchos también, cumplen perfectamente ese criterio allí donde gobierna el Partido Popular, —que gobierna en muchísimos sitios, algunos dirán que incluso con exageración—, pero no lo cumplen allí donde gobierna el PSOE, especialmente en el Gobierno de España. Creemos, y así se lo manifiesto, señor Escolar, que hacen más oposición a la oposición, que son más críticos con la oposición que con el Gobierno de España.

Hay cuestiones, además, que son de vital importancia para la sociedad y que dependen en muchos casos de los medios de comunicación. Nosotros criticamos la utilización partidista de muchas instituciones, de muchas, y creemos que ahí los medios de comunicación deberían tener el mismo criterio de defensa de esos medios; le hablo de la Fiscalía, le hablo del CIS, etcétera. En el caso concreto del CIS, señor Escolar, y las elecciones gallegas, el CIS publica su encuesta, su vaticinio absolutamente equivocado, como siempre, y el titular de su medio es: «El CIS pronostica una fuerte caída del PP en Galicia y deja en el aire su mayoría absoluta». Bueno, es razonable, aceptable, que publiquen eso, pero es que, por la tarde, señor Escolar, lo que hacen ustedes es fomentar el CIS y darnos la razón de que el CIS busca una influencia electoral, porque el titular es: «La TVG esconde el CIS que compromete la mayoría del PP en los minutos finales de su informativo». Es decir, critican ustedes a la televisión gallega por no fomentar ese bulo —porque es un bulo constante esa manipulación— y no lo dé abriendo o en segundo lugar. En eso, señor Escolar, discrepamos profundamente. Nos gustaría efectivamente que, con las diferencias que pudiera haber, los medios de comunicación fueran ese contrapoder contra el Gobierno, esa función que a mí me enseñaron y en la en la que he creído siempre.

Nosotros, señor Escolar, con la diferencia que podamos tener con usted, le puedo garantizar —y ahí yo me comprometo personalmente y también a los 137 diputados de este grupo— que voy a defender siempre la libertad que tiene usted de discrepar con nosotros. Me gustaría que ese mismo compromiso lo tuviera usted en la defensa de otros medios que no piensan como usted. Señor Escolar —lo hemos oído muchas veces y lo hemos oído aquí hoy—, últimamente los medios, los bulos... Oiga, los que ya tenemos unos ciertos años, y los demás pueden documentarse, pueden ver lo que ocurrió con el GAL o lo que a Mariano Rajoy o Alberto Ruiz-Gallardón se les dijo con el tema del 11-M, y cuántos bulos y cuánto fango se propagó en ambos casos desde los medios de comunicación. Por tanto, no es últimamente, porque últimamente lo que hay, en mi opinión, es una intención de acallar la libertad de los medios de comunicación, y la prueba más evidente nos la dio la ministra portavoz del Gobierno de Sánchez en aquel momento, cuando dijo algo para mí tan vergonzoso como: Bueno, yo creo que lo que habría que hacer es que el Gobierno tuviera un espacio en cada uno de los medios de comunicación para contar la verdad. Quizá no lo pidieran en su medio porque no lo necesitan, pero en otros medios querían un espacio del Gobierno. Eso, señor Escolar, creo que usted no lo puede defender, eso sí que suena a Venezuela.

Termino, señor presidente. Ya he citado en alguna ocasión, y ha sido muy discutido, un poema que se atribuía a Bertolt Brecht, que no era de Bertolt Brecht, sino de un pastor luterano, Martin Niemöller, y usted recuerda en qué caso lo cité, pero se lo voy a decir cambiando alguna frase: Vinieron a por los judíos y yo no dije nada porque no era judío; vinieron a por los periodistas críticos con el Gobierno y yo no dije nada porque yo no era crítico con el Gobierno; vinieron a por mí y no quedaba nadie para protestar.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cobo.

Una vez escuchados a todos los portavoces parlamentarios, le damos la palabra al señor Escolar para que pueda contestar a cada uno de ellos.

El señor **DIRECTOR DE ELDIARIO.ES** (Escolar García): Muchísimas gracias, señorías.

Les voy a responder en orden inverso, empezando por el portavoz del Grupo Popular, Manuel Cobo, con el que no oculto que tenemos una relación de hace muchos años y que me sabe también a mí raro llamarle de usted. Decía que sería poco deseable que hubiese un espacio del Gobierno en los medios de comunicación donde el Gobierno pudiera publicar lo que quisiera. Eso aparece en la ley de prensa actual, es lamentable, pero justo eso aparece en la ley de prensa en vigor. Obviamente, ningún Gobierno ha querido utilizar esa potestad que tiene, que aparece en la ley en vigor y que forma parte de los artículos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 12

que se quedaron después del recorte que se hizo con la llegada de la Constitución, cuando se eliminó buena parte de lo más impresentable de esa ley de Franco y de Fraga, pero esa parte se dejó. Es decir, no haría falta ninguna reforma bolivariana porque la ley actual, aunque afortunadamente no se cumple, permite esa aberración. Me parece un error, lo pida quien lo pida, pero sobre todo me parece un error que esté en la ley y que no se haya eliminado, aunque sea la ley en vigor. La ley en vigor establece que los periódicos estamos obligados a publicar cualquier cosa que nos cuentea el Ministerio de Información; habría que montar un ministerio de información, eso sí. Esa es la ley que tenemos ahora, y yo creo que es deseable que se derogue.

En cuanto al CIS, yo creo que hay que diferenciar entre información y opinión. Nosotros intentamos hacerlo, sé que a veces no lo logro, pero una de las cosas que mis periodistas escuchan de mí a todas horas es que tenemos que separar la información de la opinión, y que el CIS diga algo es una información. Héctor Cebolla publicó un artículo en *elDiario* —nosotros no tenemos editoriales; es también una decisión propia del periódico porque creemos que las personas jurídicas no tienen opinión; pueden tener intereses, deudas, accionistas, pero opinión no tienen— que se titula: «Otro CIS es posible (y necesario)», donde criticábamos muchas de las cosas que está haciendo el actual CIS. Pero no me puede poner usted como ejemplo la televisión gallega, porque desde hace casi dos años ustedes tienen allí una manifestación permanente de los trabajadores criticando las injerencias políticas. Ojalá la televisión gallega y otros medios públicos tuviesen la regulación que sí tiene Radiotelevisión Española, que tiene una presencia de la oposición, un nombramiento cualificado del órgano de gobierno, cosas que, desafortunadamente, solo se cumplen en la televisión pública nacional y no en muchas televisiones públicas autonómicas, en medios autonómicos, de distinto color político. Yo creo que en el espíritu de esa ley europea que citaba antes está precisamente que la TVG se parezca más a la televisión española, y que sea realmente de todos los españoles y no solamente del Gobierno de turno.

Sobre eso que me decía de ser igual de crítico con el Gobierno y con la oposición, nosotros en *elDiario.es* tenemos una serie de principios editoriales; unos principios que son públicos, que muy pocos medios los publican. Nosotros tenemos un estatuto que se puede consultar, que está a disposición de todos nuestros lectores, donde explicamos cuáles son las prioridades editoriales y cuál es la línea editorial del diario, y ahí defendemos una serie de cuestiones. Nosotros podemos ser críticos con el Gobierno por cómo ha gestionado la valla de Melilla, por ejemplo. Lo somos. O podemos ser críticos con el Gobierno por el CIS. Lo somos. Lo que no vamos a compartir es el mismo tipo de críticas que tienen ustedes, porque es nuestra propia línea editorial la que decide cuáles son los asuntos que creemos criticables en el Gobierno y cuáles no. ¿Se puede criticar —es algo que hemos discutido en muchas ocasiones— al Gobierno de Sánchez por haber cambiado de opinión con la ley de amnistía? Sin duda, pero nuestra crítica principal —y viene de antes— es no haber dado una solución al problema catalán, que creo que sí que soluciona la ley de amnistía.

En mi intervención lo he dejado claro, a mí me preocuparía mucho cualquier regulación de la prensa que no pudiera ser usada con un Gobierno distinto al que hay hoy. Yo creo que las leyes se hacen pensando en que cualquier día gobierne Donald Trump, y tienen que estar pensadas para que, independientemente del color político, de la simpatía, de la antipatía o de cómo esté regulada, no sean una amenaza para los medios. A mí la verdadera amenaza me parece la ley actual que, como le decía, permite publicar originales o sancionar desde el punto de vista administrativo a los medios de comunicación. Esa es la ley vigente. Nadie se atreve a aplicarla, porque nadie tiene la vergüenza torera de hacerlo, nunca en los cuarenta años que llevamos de democracia, pero espero que no tengamos que lamentar en el futuro que llegue un Gobierno que sí que se atreva a aplicar lo que viene en la ley en vigor, que es terrible. Les pido, por favor, que la lean, porque además de sonrojante, porque en el preámbulo habla de los principios del movimiento nacional y cosas así, firmado por Franco. Después, en el propio texto, se habla de sanciones administrativas a los medios de comunicación o de la obligatoriedad de publicar los originales que mande el Ministerio de Información. En fin, se quitaron muchas de las cosas que se habían hecho mal o más duras en la ley franquista, que no tenía la censura previa —ese fue el paso de esa ley—, pero sí que tenía, por ejemplo, que era el Gobierno quien decidía quién podía ser director y había una habilitación ministerial. Eso se quitó, pero muchas cosas que se dejaron y que en 1977 parecieron razonables —quiero entender, porque por eso se dejaron— siguen en vigor. Es una amenaza real para los medios que esa ley siga en vigor y pueda llegar en el futuro un Gobierno que se atreva a cumplirla. Sería, de verdad, mucho más peligroso que cualquier reforma que se pueda hacer hoy.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 13

Respecto a las preguntas del portavoz del Grupo Socialista —también ha preguntado al respecto el portavoz de SUMAR— sobre qué hacer exactamente, si hay que reforzar los informes de autorregulación que ya existen, si hay que crear un organismo nuevo, yo creo que lo que se está haciendo en la FAPE, a través del código deontológico... Primero, creo que el código deontológico —que también está disponible en Internet, lo pueden leer— no es algo que pueda ofender a ningún periodista de izquierdas, de derechas, de centro reformista; en fin, a ningún periodista que de verdad crea en la función de mi oficio, a ninguno. No hay nada en ellos que se pueda percibir ni como una amenaza ni como una imposición ideológica ni como un intento... Absolutamente nada, creo que es bastante pacífico. Este organismo tiene una comisión de quejas cuya adhesión ahora mismo es voluntaria. Algunos medios estamos adheridos a ella, y respetamos sus resoluciones e informamos de ellas a nuestros lectores, y otros no.

Lo que pide la ley europea, que es una ley que aquí han votado prácticamente todos los grupos presentes en el Parlamento español salvo VOX, es simplemente que haya que adherirse a un código independiente de autorregulación y ni siquiera establece uno obligatorio. Yo estoy adherido desde *elDiario*. es a varios: al que promueve Reporteros sin Fronteras en toda Europa, al que promueve la FAPE en España. Pueden ser varios, pero tiene que ser alguno al menos, es decir, que cualquier medio tiene que presentar a sus lectores uno, eso que hacemos nosotros con nuestro estatuto de cuáles son tus prioridades editoriales y que entiendo que son una decisión individual de cada medio. Por ejemplo, nosotros consideramos prioritario informar de la crisis climática y del coste de la vida en la cesta de la compra, y consideramos menos prioritario informar sobre el mercado de valores de Wall Street. Esta es una decisión editorial —en parte se puede llamar ideológica— que te lleva después a poner el foco en determinados asuntos y en otros no.

Contesto con esto al portavoz de VOX, que me preguntaba por el tema de la noticia de la persona asesinada este fin de semana en Alicante, en Denia. Nosotros, además de la edición autonómica en Valencia, tenemos una edición local en muchas ciudades, una de ellas es Alicante. Le enseñé la noticia, la tengo aquí. **(Muestra una imagen en una tablet)**. Claro que la publicamos. **(El señor Mariscal Zabala: En su portada, en su medio)**. Aquí está la noticia. Bueno, hemos hecho dos, una contando la agresión y otra contando que entraba en prisión uno de los detenidos. Está aquí, en *La Marina Plaza*, que es un medio asociado a *elDiario.es*. **(El señor Mariscal Zabala: En la portada de su medio)**. Déjeme, que yo no le he interrumpido a usted. Está aquí. Lo que también tenemos es la decisión editorial de no convertir la anécdota en dato y no convertir algo anecdótico, como un lamentable asesinato, en un ejemplo de que España está sometida a un problema gravísimo, como ustedes creen. Es verdad que le reconozco que su estrategia funciona; se vio en una reciente encuesta en Cataluña, donde cuando a la gente le preguntaban cuántos inmigrantes hay en Cataluña respondían que el doble de los que realmente hay. Y esto se debe precisamente al ejercicio de elegir las cerezas adecuadas para crear un problema que, afortunadamente, en España no hay, porque ni tenemos un problema de muertes violentas por encima de la media europea ni tenemos un problema generalizado en ningún caso de inmigrantes asaltando a españoles de bien. Lamentando enormemente el asesinato, como lamento todos, faltaría más.

No he terminado de contestar a la pregunta —me he desviado— sobre qué hacer con el consejo estatal, si hace falta crear un organismo nuevo. Yo también creo que la CNMC no parece, de entrada, el organismo adecuado porque tiene un sesgo muy distinto, está más pensado para cuestiones de competencia, que es una parte de las atribuciones que le reconoce la ley, pero hay otra parte que no tiene nada que ver con todo esto. Se me ocurren dos vías: que, o bien haya unos puestos específicos dentro de ese paraguas destinado a ese tipo de regulador, o bien que se cree uno específico para esta cuestión. En el caso de cuál sería la composición, yo sí que creo que sería deseable que en él participasen los representantes de los periódicos y medios de comunicación y asociaciones profesionales que hay en España, que hay varias, son bastante pacíficas, son bastante plurales, no representan ni una línea ideológica ni la otra, y, desde luego, pueden garantizar con su presencia que no se va a hacer desde ese organismo nada que pueda amenazar ni la libertad de expresión ni la libertad de prensa ni la libertad de información ni ninguno de los derechos y libertades.

Creo que he contestado a todos ustedes. Les agradezco de verdad muchísimo su atención. Les deseo mucha suerte en lo que decida este Parlamento, en su responsabilidad con este asunto. A mí de verdad es un tema que me preocupa enormemente, no solamente por mi responsabilidad como periodista, sino por la responsabilidad que tenemos los medios de comunicación con toda la sociedad y que, con aciertos o con errores que seguro que cometemos, nos tomamos muy en serio. Intentamos, de verdad, hacer nuestro trabajo de manera honesta, de manera clara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 14

Ah, un asunto más, la publicidad institucional, sobre la que me preguntaba también el portavoz de VOX. Nuestros datos son claros, están publicados en nuestra página web. Nosotros recibimos del Gobierno central el 3,9% de todos nuestros ingresos, un poco más de medio millón de euros en un presupuesto de casi 14 millones. En total, esa cantidad que recibe *elDiario.es* del Gobierno central y de todas las empresas públicas participadas al 100% por el Gobierno central —Renfe, Paradores, Correos, AENA, las empresas públicas presentes en la SEPI—, de todo el presupuesto público que reparte el Gobierno central a medios de comunicación, *elDiario.es* recibe el 0,2% del total. Y de entre todas las demás administraciones autonómicas, locales, diputaciones y también algunas campañas que recibimos de la Unión Europea, de instituciones europeas, suman un 6,6% adicional. Nosotros en nuestro estatuto tenemos establecido como parte de las garantías de independencia de nuestros medios que ningún anunciante, ni público ni privado, puede superar el 10% de nuestros ingresos. Ponemos esa cifra del 10% porque otra de las normas de nuestro estatuto es que todos los años, cuando hacemos el presupuesto, ponemos que nuestro margen tiene que estar en el 10%, que tenemos que intentar al menos un 10% de superávit para así garantizar que, incluso si algún día se nos cae el primer anunciante, *elDiario.es* se mantiene en pie. Eso es lo que creo que nos da en gran medida la independencia, porque yo no dependo del 3,9% que me da el Gobierno, dependo del casi 40% que nos dan los socios y socias de *elDiario.es*, 87 000 personas que están suscritas a mi periódico. Eso es lo que nos permite mantener nuestro criterio, nuestra independencia siempre dentro de unos principios editoriales legítimos y que cada medio tiene la libertad de elegir los que considere necesarios, pero desde luego no en ninguna lógica de dependencia, ni partidista ni mucho menos de gobiernos. Eso es algo que, de verdad, nos tomamos muy en serio, porque creemos que es la única manera de garantizar que por nuestra parte el papel que tenga *elDiario.es*, incluso cuando cometamos errores, sea más positivo que negativo para la sociedad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escolar.

Quiero, en nombre de la Comisión, darle las gracias por su comparecencia. Gracias por sus aportaciones, sobre todo para intentar conseguir una información más veraz y realizar la tarea que nos hemos dado en esta Comisión para luchar contra la desinformación.

Hacemos un receso de cinco minutos para despedir a nuestro compareciente y reanudamos la sesión. **(Pausa)**.

### — DEL PROFESOR DE LA UNED, ESPECIALISTA EN POPULISMO Y AMENAZA A LA DEMOCRACIA (OLIVAS OSUNA). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LEGALES. (Número de expediente 219/000117).

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Comenzamos con nuestro siguiente compareciente, José Javier Olivas, al cual quiero agradecer su presencia aquí. Está especializado en analizar el populismo y las amenazas de la democracia, incluyendo las campañas de desinformación. Dirige el proyecto «Populismo y fronteras: un estudio comparado de discursos y actitudes en la oferta y demanda populista» en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, en Investigación y Técnicas de Mercados por la ETEA de Córdoba y realizó un postgrado de Estudios Europeos en la Universidad de Lille. También es máster en Política Pública y Administración. Tiene un amplio currículum en el cual destacan muchos trabajos publicados en diferentes revistas, algunas de difícil pronunciación, con lo cual se las dejo para que ustedes se lo revisen. También ha publicado informes para la Unión Europea y para otras organizaciones internacionales, y ha investigado en profundidad la operación de desinformación en Cataluña.

Así pues, hecha la presentación, le damos la palabra a nuestro siguiente compareciente, don José Javier Olivas Osuna.

El señor **PROFESOR DE LA UNED** (Olivas Osuna): Buenos días. Muchísimas gracias. Es un placer y un honor estar aquí y poder hablar con ustedes sobre el problema de la desinformación.

Les advierto que voy a dar una visión un poquito más general, no me voy a centrar en qué hay que hacer específicamente sino más bien dar un pasito atrás para que tengamos una visión global de lo que está pasando, no solo en España sino fuera. Voy a intentar cubrir lo más posible en estos veinte minutos, pero si no, intentaré complementar en el turno de réplica. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 15

Muchos expertos están empezando a llamar a la situación de hoy en día como una era de desinformación, que es algo que, aunque verdaderamente lo estamos viviendo desde la popularización de las redes sociales, a partir de 2005, es un fenómeno que es bastante antiguo. Las primeras campañas de desinformación orquestada vienen de la época de los romanos, de Octavio Augusto en su guerra con Marco Antonio. Hubo un momento donde ya toda la atención académica y mediática se centró en la desinformación y coincidió, sobre todo, con la campaña presidencial en Estados Unidos en 2016 y también con la campaña del *brexit* en el Reino Unido. En España tuvimos un momento en el que se habló mucho de esa desinformación, que coincidió con el proceso y con el referéndum de 2017.

Como bien sabemos todos, este grave problema de desinformación se agravó durante la pandemia. Muchos académicos lo han dado en llamar una situación de infodemia, donde las teorías conspirativas empezaron a fluir. Veíamos situaciones donde verdaderamente el compartir información que no era veraz o que no era rigurosa estaba empezando a afectar a la salud pública y podía contribuir a causar muchas muertes. Es una cosa que también en ese momento se agravó. Por último, cuando hemos visto ya un nuevo salto, un nuevo giro en este problema, es a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Hemos visto claramente cómo la desinformación se convierte en una herramienta de guerra en esta especie de conflicto colectivo donde igual que se usan bombas se usan bots y se intenta condicionar lo que las personas sienten y piensan. De igual manera, con la nueva guerra o conflicto que tenemos ahora entre Israel y Hamás también estamos viendo cómo somos víctimas de nuevo de muchos flujos de información contradictorios que generan mucha alienación también entre la población, porque no sabe qué creer y que no creer, no solo en los sitios donde se está produciendo el conflicto sino a nivel internacional.

Desde un punto de vista global, ¿qué es la desinformación? La desinformación es el compartir o diseminar algún tipo de información que no es del todo veraz o que es falsa para condicionar un estado de opinión o para manipular a una persona o a un colectivo. Eso desde un punto de vista general. ¿Y por qué tenemos que preocuparnos por la desinformación? Lo que quiero mostrar con esta presentación es que la desinformación es algo bastante más complejo de lo que se suele hablar en prensa. La desinformación no son solo las noticias falsas o los bulos, la desinformación va mucho más allá. La desinformación tiene unos impactos muy profundos y variados.

Una de las primeras cosas para las que se usa la desinformación es para crear legitimidades y para socavarlas, para crear adhesiones y socavarlas. Nosotros usamos desinformación de alguna forma para deslegitimar a una persona, a un grupo, a un colectivo o a una empresa que no nos gusta. Esto es algo que se usa mucho. Desde el punto de vista del populismo lo estudiamos mucho y lo vemos en todos los países donde se dan fenómenos de populismo también, porque la desinformación se usa mucho para unir al grupo, unir al pueblo. La desinformación sirve como una especie de argamasa que une a las personas, haciéndolas creer que tienen unos conflictos, unos problemas equivalentes y un otro que los amenaza, y que ese otro es la causa de los problemas, la causa del malestar. Esa es una de las cosas para las que se usa la desinformación.

Tenemos también el problema de la polarización. La desinformación contribuye a generar emociones o efectos negativos, y eso es algo que muchos políticos y empresarios también saben usar. Pero el problema va más allá; la desinformación no solo genera un escepticismo sano, porque uno sabe que está expuesto a informaciones que no son del todo veraces; el problema es que llega a generar un cinismo, un relativismo. Llega un momento en que el ciudadano no sabe qué creer. Dice: No estoy seguro de que eso sea verdad o no, pero ya no sé qué creer. Y eso genera frustración, lo que también se suma a lo que hemos dicho antes: frustración, se radicalizan las personas, se polarizan. Por último, este ciudadano que se siente un poco desamparado en esa inestabilidad informativa —y es un mecanismo psicológico muy normal— acaba por separarse y buscar el confort del medio o de los medios que dicen lo que quiere escuchar o que le garantizan pocos sobresaltos en su día a día. Esto genera lo que se llaman las cámaras de eco o la burbuja informativa, que contribuyen también a facilitar la desinformación dentro de ellas.

Quería decir una cosa muy importante de la desinformación, y es que genera desconfianza en las instituciones y no solo en las públicas, como pueden ser los parlamentos, los políticos, los jueces, la judicatura, sino también en los medios de comunicación. Esto hace muy complejo a largo plazo la implementación de políticas públicas de toda índole en la sociedad. Cuando el ciudadano ha desarrollado una especie de cinismo, un relativismo con lo que le dice el político, con lo que le dice el medio de comunicación, con lo que le dicen las élites, llega un momento en que no colabora con esta implementación de políticas públicas, que se opone o que puede mostrar su rechazo. Eso es importante,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 16

y el problema es que todos estos fenómenos negativos de alguna forma se retroalimentan entre ellos. Esta es la gravedad de la situación.

Aquí tenemos unos indicadores, que se han comentado mucho. Primero, desconfianza en las instituciones. No podemos decir que la desconfianza en las instituciones sea exclusivamente fruto de la desinformación, existen otra serie de factores que lo causan, pero sí que hay muchos estudios que muestran que existe una cierta correlación. Vemos que en España hay mucha desconfianza en muchas instituciones y, además, tiende a ser mayor que en la media de los países europeos de nuestro entorno. Tenemos desconfianza en los partidos, en los bancos, en el Gobierno, en grandes empresas y medios de comunicación. No me expando mucho porque el tema es bastante largo. Una cosa curiosa es que España es el país de la Unión Europea donde menos se confía en los medios de comunicación tradicionales. Esto es algo que está mostrando cómo esta nueva era de desconfianza está calando en este país.

Cuando hablamos de técnicas de desinformación existen muchas y creo que es importante. La desinformación no es solamente que haya un seudomedio o una persona en una red social que diga mentiras. La desinformación tiene muchas facetas y por eso es tan peligrosa, porque es algo más difícil de combatir que si fueran simplemente mentiras verificables. Además de la fabricación intencional de hechos falsos o que no son verdaderos, existen otros. Voy a mencionar brevemente alguno y creo que seguramente ustedes van a pensar en ejemplos.

Manipulación de contenidos. Cuando, por ejemplo, a un contenido se le cercena una parte; si se cercena una parte a una noticia puede descontextualizar lo que está pasando y puede inducir a una conclusión diferente a la que nos llevaría si la noticia o el hecho estuviese completo.

Falsificación de fuentes. A veces una cosa la dice una persona, pero si se le atribuye a una fuente con más legitimidad o con menos legitimidad puede tener un impacto diferente.

Medias verdades, contenidos engañosos. Este tipo de desinformación se convierte en algo difícil de regular porque no se puede calificar todo de verdad o mentira. Existen informaciones que son matizables, existen informaciones que son muy complejas y hay partes que son interpretables.

El problema de la sátira, la parodia, las bromas. Estamos acostumbrados a ver en redes sociales, pero también en los medios generalistas, programas o secciones dentro de programas donde vemos que la intención verdadera es condicionar la opinión o las actitudes sociales o políticas de la audiencia. En realidad, el fin último de esa sección no es tanto generar entretenimiento como consolidar ciertas opiniones. Eso se da tanto en España como en otros muchos países. Eso también es desinformación.

Están los *deep fakes*. Con tecnología se puede hacer que una persona diga algo que no ha dicho, modificar imágenes para que parezca que ciertas personas estuvieron juntas en un sitio. Estas cosas cada vez van a ser más prominentes.

La censura y la autocensura también son desinformación. Si un medio de comunicación o un periodista se siente incómodo por compartir una cierta información, porque piensa que puede molestar a su jefe en el periódico o a un partido político o a una empresa que lo financie, eso también es un problema.

Existe el acoso y la presión social. Hoy en día lo vemos en las redes. Hay ciertas noticias que pueden ser complejas o controvertidas, pero pueden ser veraces, y los medios no siempre se atreven a compartirlas porque pueden generar una serie de reacción en la población que no esperan. Entonces se produce esa autocensura. También rumores.

A mí me gusta hablar de la falacia argumentativa, una de las cosas que en España se ven más, sobre todo si escuchamos tertulias o en ciertos artículos de opinión. Cómo se llega a conclusiones de una forma que aparentemente está justificada pero que en realidad no podría pasar la mínima verificación lógica, una argumentación lógica. Existen muchas falacias —no me voy a extender porque seguro que ustedes las conocen— que se usan todo el tiempo. Una de ellas es la falacia *ad hominem*, que consiste en acusar a la persona, no al argumento. Se intenta descalificar quién ha dicho o ha hecho algo antes de mirar los hechos, y eso es muy importante.

Y la teoría de la conspiración que hemos visto bastante y que seguimos viendo hoy en día, en España y fuera. De hecho, yo estoy estudiando la relación entre conspiración y populismo, que es algo muy expandido y que preocupa mucho en el mundo académico.

¿Por qué tenemos esto? Me imagino que ya se ha hablado de ello en esta Comisión. El problema es que hay una vulnerabilidad de la ciudadanía, basada en cambios estructurales sociales. Es algo que, por suerte o por desgracia, vamos a sufrir en el futuro. Una de las cosas es la exposición a múltiples fuentes y nuevos formatos: las redes sociales, los algoritmos, que sirven para que te presenten una información, que está planteada de una forma muy hiperbólica, muy exagerada, y que tiene una capacidad de atraer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 17

más el clic que otra. Lo que fomenta son informaciones exageradas y poco matizadas o simplificadas. Esto es algo que vamos a seguir sufriendo. Los periodistas están dejando de ejercer la función de filtro, no porque ellos no quieran sino, en parte, porque muchos periodistas tienen menos medios para poder dedicar más tiempo a investigaciones rigurosas y, en parte, porque también están sujetos a otros intereses empresariales, porque el periodismo ha perdido mucha base de apoyo respecto a otros nuevos medios u otro tipo de comunicación.

Falta de tiempo para reflexión crítica, eso les pasa a los ciudadanos, a los periodistas, a los políticos y también a los académicos. Se espera la inmediatez, nosotros tenemos que reaccionar a la noticia en el momento, lo que no nos da tiempo a digerirla con tantas fuentes. Esto también contribuye a una sobrecarga cognitiva, esto es de psicología básica. Este tipo de cosas, por mucho que elaboremos leyes que vayan contra ciertos medios, el problema va a seguir existiendo. La abundancia de información es buena, porque permite que la ciudadanía esté más informada, pero es buena si la ciudadanía sabe navegar esa situación. Este es uno de los problemas que hace falta solucionar. La confirmación del sesgo, un poco relacionado con lo que habíamos visto antes, en esta vorágine informativa uno prefiere escuchar los argumentos que confirman ya la opinión previa y esto también es problemático. La polarización y la necesidad de significarse, esto es algo que los psicólogos también estudian, nosotros necesitamos apoyar ciertas cosas, porque sentimos que así somos parte de una comunidad más amplia. Si tengo una idea y pertenezco a una comunidad política o social o a un grupo de algún tipo intento apoyar, sí o sí, las líneas directrices de ese grupo, aunque sepamos a veces que no son las verdaderas.

Otro problema que tenemos es el de los verificadores, los *fact checkers*; hay un par de artículos o tres aquí en España que hablan de los verificadores y muestran que existe un sesgo. No es que no hagan bien su trabajo a nivel del análisis de las noticias que verifican, sino que es un sesgo más bien de selección. Si los verificadores ponen más atención en verificar ciertas noticias de ciertos personajes o de ciertos grupos obviamente al final, de alguna forma, acaban facilitando que otras noticias de otros grupos, que tampoco son veraces, puedan colar. Esto también desprestigia a los verificadores y, de alguna forma, también genera problemas a nivel de escepticismo sobre los medios de comunicación.

Voy a comentar un poco de la competición de la política, se ha pasado de una competición de ideas a una guerra informativa. Esta es una cosa que sí que quiero enfatizar. Esto es algo que ha escrito Christian Salmon, que escribió que se ha pasado de una época del *storytelling*, de lo que era construir un relato sólido y coherente, a una guerra del enfrentamiento. Esto empezó —y puede verse el cambio de paradigma con Donald Trump— en Estados Unidos, pero es algo que también estamos viendo en muchos otros países. Este fenómeno es muy importante, porque ayuda a comprender la lógica de la desinformación. Se busca más la inestabilidad y la imprevisibilidad a nivel de la comunicación política más que a generar un relato largo y consistente a lo largo del tiempo. Lo que se busca más bien en la base es dañar al rival, deslegitimarlo moralmente y no tanto centrarse en el argumento de lo que se está presentando. ¿Qué está causando esto o cómo se consigue esto? Él habla del *ágora*. El *ágora* es el sitio donde se debaten las ideas tradicionalmente, que puede ser el Parlamento, que pueden ser los medios de comunicación tradicionales, las televisiones tradicionales. Eso se está erosionando, se están buscando otras vías de comunicación y eso está contribuyendo también a que cada vez tengan menos peso estas *ágoras* tradicionales y a que haya una ruptura de consenso interpretativo básico. Entonces se busca crear una sensación de crisis donde cuesta mucho trabajo, uno no intenta decir: Yo es que no estoy de acuerdo con este punto ideológico o con el otro. En realidad, aquí se está tratando, aunque son cosas muy a corto plazo, de ataques a argumentos o a personas que lanzan los argumentos sin tener que mostrar uno un argumento sólido y alternativo. Se basa más en dañar al rival y buscar la afinidad por miedo a un rival, que la afinidad por haber desarrollado un argumento que tenga su sentido. Esto es un poco de clarificación. Si vemos la comunicación política, antes era una guerra alineada, todavía en la época de Obama, un argumento sólido, todo el mundo *hold the line*, mantén la línea argumental, eso ahora no importa tanto. Ahora lo que importa es un ataque de guerrilla, el sabotaje, un día una cosa otro día otra, me retiro, cambio de argumento y esto es lo que se está buscando por muchos actores políticos y también a nivel empresarial. ¿Cómo mitigar el problema? Este problema no se puede eliminar, pero se puede mitigar. A nivel del ciudadano creo que lo importante es intentar fomentar el espíritu crítico, eso es lo que se busca. El ciudadano tiene que saber los riesgos y las vulnerabilidades que tiene, tiene que ser consciente de ello y tiene que evitar la reacción en caliente. Hay que explicarle al ciudadano que tiene que comprobar las fuentes, que no se puede compartir todo aquello que confirme el sesgo de uno. Tiene que comprender las motivaciones de quien informa, que también es importante, o sea, no es esencial, pero es importante. Hay que saber si esta persona o ese texto me dice esto: ¿puede haber

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 18

algún interés oculto o alguna cosa o una finalidad? Eso hay que comprenderlo. Todos tenemos que ser conscientes de nuestros propios sesgos, todos los tenemos, y todos podemos, en algún momento, compartir informaciones que no son tan rigurosas como pudieran serlo. Pero si nosotros ya somos conscientes de eso, podemos luchar contra ello.

A nivel de políticas públicas, una cosa que ha comentado antes Ignacio Escolar —fue muy importante la entrevista que publicaron en su diario—: Es muy muy problemático intentar intervenir directamente y decidir esto es un medio, esto no, esto es una verdad o esto no. Esto es muy problemático y, a nivel académico, entre la gente que estudia comunicación, no sé si hay consenso, pero hay un amplio apoyo a la idea de que los políticos y los gobiernos deben de tener mucho cuidado de no convertirse en árbitros de lo que es la verdad o lo que es la mentira o lo que es el medio bueno o lo que es el medio malo. Eso es algo bastante importante. Los *fact checkers* son importantes, pero hay que tener cuidado, porque también hay estudios académicos que muestran muy muy reciente que cuando se hacen muchas verificaciones, al final el ciudadano empieza a no confiar incluso en la verdad, en las noticias que son verdaderas, incluso en los medios. Si los *fact checkers* hacen una sobreactividad, acaban dañando el trabajo del periodista normal. ¿Qué se puede hacer? Políticas con el ciudadano, si son mediáticas; se puede hacer mucho más de lo que hay y creo que ya empieza a haber una idea de que en las escuelas los niños tienen que ser más consciente de esto. ¿Qué se puede hacer también? Todo lo que han sido informaciones generadas automáticamente, los *bots*, eso es algo que se puede hacer y que se está haciendo. En Francia lo vimos hace poco con el tema de la injerencia rusa, el Portal Kombat, que fue una gran red de desinformación generada por medios afines a Rusia y que estaban generando contenidos automáticamente en muchos países, y eso se tiró abajo. No es la primera vez que pasa, se ha hecho más veces y no solamente ha pasado eso en Rusia, eso ha pasado en otros sitios, eso se pueda hacer. Hay estudios académicos que muestran que la eliminación de *bots*, que se llama *deplatforming*, que es cuando se quitan de las plataformas, esto ayuda a que circule menos desinformación.

Despolitizar los medios públicos, los partidos políticos y los gobiernos deberían despolitizarlos y, sobre todo, tener una mayor transparencia en todo lo relativo a los datos. Si nosotros queremos que el ciudadano pueda ser capaz de saber discernir si es una verdad o una mentira, los ciudadanos deben de tener acceso a los datos, no pueden venir siempre filtrados por unas instituciones que para los ciudadanos no siempre cumplen, y con eso en España tenemos un problema.

También hace falta una mayor rendición de cuentas y no solo tienen que rendir cuentas los medios, también los gobiernos, las organizaciones y las administraciones. Hay que empoderar a los periodistas, imagino que a los periodistas hay que empoderarlos también a nivel de formación de periodistas. Hay que explicarles que no se pueden anteponer los intereses partidistas al interés de la información, por ejemplo, o que cuando le llega una información, aunque venga de un partido, tiene que intentar digerirla y deconstruirla críticamente. No vale repetir el eslogan que le ha venido dado por un líder político o por un partido político o por un grupo de opinión. Tienen que jugar un papel de filtro, aunque tenga una coincidencia desde el punto de vista ideológico, aun así, debe expresarlo en sus propias palabras y ser riguroso en eso.

Conclusiones. La desinformación se ha convertido en un fenómeno global, en un problema estructural y social, que se puede luchar contra él, se puede mitigar, pero que no se va a eliminar de un día para otro. Necesitamos ser conscientes de que la información hoy en día es una herramienta de guerra, pero también es una herramienta política y que ha habido un cambio de paradigma dentro de lo que es la comunicación política, que también ha contribuido al problema de la desinformación. Las campañas de desinformación son cada vez más sofisticadas. Tenemos el caso de la injerencia rusa, de la que vinieron a hablar aquí y por eso no me he extendido en este tema. Tenemos también el caso del procés, del *catalangate*, por ejemplo, del que yo he escrito un capítulo; no he hablado del tema, porque he preferido darlo como información complementaria, si les interesa pueden leerlo. Creo que existe una falta de respuesta a este problema motivada en parte por intereses partidistas o intereses coyunturales, pero considero que, a largo plazo, sí que debe de haber una serie de consensos para tomar en serio la idea de alfabetización digital para la ciudadanía y la despolitización de la prensa y también que, dentro de los partidos políticos, se repiense un poco las campañas de información y que se tenga algún tipo de código deontológico de que no podamos estar todo el tiempo en una especie de guerrilla de desinformación para ganar las próximas elecciones. Ya lo dejo aquí. Hay bibliografía, os la paso, y, si alguien tiene interés, ya podemos verlo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olivas, por su exposición.

Ahora empezamos ya el turno de los portavoces, empezando por el Grupo Parlamentario SUMAR. Tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco la comparecencia, su intervención clara, precisa, muy didáctica, y creo que necesaria para clarificar algunos conceptos. Al menos, quienes seguimos insistiendo, no renunciamos a la pedagogía democrática de la comunicación y no como docentes, sino como ciudadanos decentes y comprometidos con las libertades públicas. Ha hablado de conceptos claves —infodemia e infoxicación— y al respecto quisiera matizar que hay dos posiciones. Una de ellas es la de aquellos que, ante este fenómeno, simplemente insisten en dejar hacer. Es el concepto que ha marcado la comunicación internacional y la doctrina periodística de influencia angloamericana, el *freeform information*, que es un concepto falso, porque no existe el libre flujo de información. Si ustedes hacen un mapa del ciberespacio descubrirán que los nodos y la circulación no va en todas partes, sino del norte al sur, desde unos ejes centrales a otros, y, por tanto, no hay una libertad de información como concepto abstracto. Además, ese concepto de *freeform information* encubre muchas censuras de tipo económico, político y sistémicas, que se traducen luego en fenómenos como el caso Milei. Digo este caso, porque es reciente en el tiempo y porque, cuando alguien que se autodenomina libertario reivindica la libertad, esa libertad se traduce en cierre de medios públicos, en concentración del poder de informar con el Grupo monopólico Clarín, desinformación insistente desde la Casa Rosada, represión de protestas, vulneración de los derechos a la comunicación e incluso del *habeas corpus*. Es decir, los que se autodenominan liberales son básicamente liberticidas, eliminan el derecho a la información. Y aquí en nuestro país —se ha mencionado antes por el anterior compareciente— tenemos el caso de Galicia, las protestas de los trabajadores de la televisión pública gallega; tenemos el caso de Valencia, también con cierre de medios públicos, o actualmente en Andalucía, en Canal Sur, donde hay una censura sistemática y redacciones paralelas. Digo esto, porque hoy es un gran día, hoy es un día para celebrar la libertad de Julian Assange, porque la libertad de todos aquellos que apelamos, no a la primera enmienda, sino que apelamos a la libertad de información para encubrir el asesinato de periodistas en Gaza, el asesinato de periodistas en Afganistán o los crímenes de guerra que llevaron justamente a estar preso a Julian Assange. Esta es la diferencia cuando hablamos de bloques o de *freeform information* a este respecto.

También quisiera desmantelar el mito de la polarización. No existe una polarización por más que se escribe a este respecto. Cualquier analista del sistema mediático sabe que, con el ascenso de la extrema derecha, desde Steve Bannon a este tiempo, la concentración del poder de informar es tan intensa que lo que hay es un único polo, solo un polo. Ese polo es el de los grandes oligopolios de la información y la comunicación: Silicon Valley, que es un actor protagonista que ha liderado golpes de Estado en América Latina, que ha desarrollado estrategias de desinformación en Europa para destruir la Unión Europea con *brexit*, que ha desarrollado una estrategia concienzuda de manipulación y de estrategia y campaña de desinformación.

Me van a permitir, señor Mariscal y diputados de VOX, que esté deseando que llegue el día del debate de la ILP de regularización, porque ese día quizá hablen de medios de comunicación y de desinformación, que es el tema que toca en esta Comisión, ojalá. Porque, de momento, utilizan un discurso y su discurso imaginario ya es limitado, pero el repertorio de temas se repite sin cesar con las mismas tónicas, sin venir a cuento, sobre temas que tienen que ver con la calidad del sistema informativo. Debieran saber de qué hablamos. Por ejemplo, en la anterior intervención del señor Escolar, debieran saber que los códigos deontológicos obligan a proteger a las víctimas, por sensibilidad a las familias, y a no citar la procedencia o identidad étnica en los victimarios. Es una norma aprobada por todos los periodistas aquí, en Alemania, en Francia o en cualquier país. Es una norma profesional, pero las normas profesionales, con ser importantes en la autorregulación, son insuficientes, por eso precisamos de un consejo estatal de medios de comunicación como en Francia, como ya lo hay en Cataluña o como ya lo hay en Andalucía, dicho sea de paso. Tenemos ya órganos de fiscalización y control de la calidad del sistema informativo. Pero insistimos en el mito del cuarto poder, no hay un cuarto poder, ese mito del siglo XIX podría servir en un momento en el que la prensa tenía industrialmente una independencia. Estábamos en la era de la mediatización en la que los medios están capturados por el capital financiero, por los fondos buitres, por el oligopolio eléctrico, por las empresas de telecomunicaciones, es decir, por el poder económico y por alguna prensa que existe plural y diversa. Tanto utilizar este mito de la polarización o el mito del cuarto poder sirven para justificar ese concepto de *freeform information*.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 20

Usted ha afirmado en su comparecencia que el problema de la desinformación es estructural, y estoy de acuerdo es estructural. Por tanto, no nos tenemos que centrar en los contenidos, sino en la estructura o arquitectura institucional de la comunicación, que es la que explica por qué funcionan y se amplifican los procesos de desinformación. Lamento que el portavoz del Grupo Popular insista en un relato que no se ajusta a los datos y a la realidad. Cuando la desinformación es sistemática, hay que hacer un análisis institucional y no estudios de caso. Esto significa hacer políticas en una dirección claramente de modificar las estructuras, no entrar en contenido, sino crear un ecosistema, unas instituciones que garanticen las libertades públicas de la información. Tenemos muchos diagnósticos, algunos consensos sobre las causas, no voy a entrar en ellos, pero hay menos aportes normativos. Usted ha hecho unas propuestas muy interesantes sobre qué hacer, qué medidas considera usted que debiéramos acometer para lo principal, que es que la desinformación mina la confianza y, si no hay confianza, no hay representación, se socava la posibilidad de mediación democrática de la propia representación democrática.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Creo que en su discurso ha priorizado la educación mediática, quisiera que lo matizara. Soy alguien que ha trabajado mucho en comunicación educativa, pero no creo que sea la prioridad estratégica. Quisiera que me confirmara o me argumentará por qué la alfabetización mediática, la educación para los medios, sería estratégica, entre las medidas —que ha señalado varias— a tomar en cuenta en esta dirección.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Olivas, por su intervención, por su exposición y me voy a apoyar en sus propias fichas para hacer unas preguntas. En una de las fichas, en la primera, cuando hablaba de la era de la desinformación establecía unos hitos históricos y se refería concretamente a la pandemia, donde hablaba de teorías conspiranoicas no sustentadas en la ciencia, que produjeron desinformación. Me ha faltado la otra pata de la situación: ¿la información falsa de un Gobierno sobre contagios es desinformación? Porque esta es la otra pata y es lo que hemos vivido aquí en España en aquella época. También se refería usted a que la desinformación va buscando unir al grupo para ir en contra del otro. La pregunta que quería hacerle es la siguiente: cuando un bloque ideológico, imagínense que es de izquierdas, se reúne para aplicar un cordón sanitario a un partido determinado (**risas del señor Verdejo Vicente**), que ha sido elegido democráticamente y que tiene representación en este Congreso, ¿eso también provoca desinformación? Porque para establecer cordones sanitarios, desde luego se tiene que buscar la manera de oponerse a lo que dice el grupo o el partido perjudicado por ese cordón sanitario, sí o sí, sea la iniciativa correcta o no sea correcta. Tenga una buena idea o no tenga una buena idea, ¿es eso desinformación? ¿Eso provoca desinformación?

En otra ficha hablaba usted de las técnicas de desinformación, la verdad es que aquí me ha extrañado, porque establecen ustedes tantas técnicas de desinformación, que, salvo el silencio, no queda ninguna. Me ha llamado la atención concretamente cuando habla de la sátira, de la parodia y de las bromas. Es que va a llegar un momento que en este país no se va a poder ni siquiera hacer bromas. Creo que aquí hay que ser especialmente prudente, porque nos estamos jugando incluso la libertad de expresión. Si somos más papistas que el papa, nos jugamos la libertad de expresión. Establecer que, en los programas de televisión busquemos la intencionalidad de la sátira, de la parodia y de las bromas, si ya buscamos la intencionalidad, nos metemos en la mente del que hace la sátira, la parodia y la broma para llegar a una conclusión y es que su fin es modificar comportamientos humanos. Es que, en una sociedad, quién no intenta modificar comportamientos humanos, es que es lógico, lo raro sería lo contrario, que hubiera un pensamiento único y que, por tanto, no hubiera capacidad para intentar modificar comportamientos y conductas humanas. De hecho, la democracia —estará de acuerdo conmigo— es un debate entre ideas, entre ideas diferentes, no de las mismas ideas. Entonces es difícil salirse de esa desinformación según la lista de técnicas que usted ha planteado.

Respecto a la crítica, le pregunto ahora: ¿qué diferencia hay entre un pensamiento crítico, que usted a posteriori ha dicho que es un método para mitigar el problema de la desinformación? ¿Cómo distinguimos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 21

entonces el pensamiento crítico de lo que es desinformación? Si puede contestarme a esta pregunta, sería muy interesante para saber en qué plano nos situamos, cuándo estamos en un pensamiento crítico, válido, y cuando ya estamos en la desinformación.

En cuanto a las políticas públicas, hacía usted referencia —y me parece muy interesante, además yo creo que al Gobierno actual le va a venir muy bien— a no convertir a los gobiernos en árbitros de la verdad. En muchas ocasiones nos hemos encontrado, efectivamente, con un Gobierno, el que tenemos aquí en España, que se ha convertido en árbitro de la verdad, decide lo que es verdad y lo que es mentira. Es más, si no se opina como opina el Gobierno, estamos ya en la desinformación, en la falsedad y en la mentira. Me parece muy interesante de cara a lo que es la coalición de Gobierno que hay actualmente en este país.

Otro elemento importantísimo es que la prensa ha dejado de cumplir parte de su papel, aquí le quería preguntar: ¿cómo se puede intentar recuperar ese papel que debe de tener la prensa como contrapeso? Voy a contar una anécdota muy rápida. Hace unos días pude comer con dos periodistas muy conocidos, había más personas en la mesa —tengo testigos—, y los dos me reconocieron —y eran de medios totalmente distintos— que las lealtades políticas de esos medios dependían de la publicidad institucional. A mí me parece que esto es un ataque completo a la calidad democrática de un país. ¿Qué idea tiene usted al respecto de que se pueda recuperar ese papel de la prensa como contrapeso?

Como ya estoy fuera de tiempo, solamente quiero indicarle a su señoría de SUMAR que no es cierto lo que ha comentado sobre que hay un código de conducta europeo de que no se designe o identifique la nacionalidad de los agresores, eso no es cierto, hay medios en Francia y Alemania que designan a los agresores por su nacionalidad y no pasa nada, solamente pasa aquí en España.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Señor Olivas, muchísimas gracias por su exposición. Ha sido un placer escucharle. Creo que además ha dado un análisis riguroso, profesional y científico, un análisis que creo que también se agradece en este tipo de comparecencias, y además también ha dado un ramillete de soluciones o de cómo podemos, desde el legislador, desde el Poder Legislativo, abordar esta situación sobre la que luego le preguntaré con un poquito más de detalle. Me ha parecido especialmente interesante cómo ha definido usted la desinformación, que existen diferentes niveles de esta y, sobre todo, lo que ha dicho, que la desinformación sirve para crear legitimidades, pero que también sirve para socavarlas. En ese sentido, creo que en el *storytelling* —y haciendo también un ejercicio de autocritica política— tenemos que ver un poco en el momento en el que nos encontramos y cómo los actores políticos estamos utilizando esto en diferentes arenas y en diferentes dimensiones. Es algo que en una serie de televisión lejana ya en el tiempo, pero estoy seguro que muchos de aquí hemos visto, como es *El ala oeste de la Casa Blanca*, concretamente en el capítulo 8 de su primera temporada, uno de los asesores de Bartlet, del presidente americano en la ficción, decía: «Los años veinte y treinta fueron los del Gobierno, luego vinieron los de los derechos civiles y ahora vienen los de la intimidad, hablo de Internet, de teléfonos móviles, de historiales médicos y de quién es gay y quién no. Además, en un país nacido con la voluntad de ser libre, ¿qué hay más importante que eso?» Le quiero preguntar cómo considera usted el hecho de que por múltiples actores políticos se haya pasado de los hechos a los chismes, de los hechos que es algo factible, que probablemente es duro y más difícil de consumir que los chistes que, desde luego, son mucho más etéreos, pero son más jugosos, son como más placenteros. En este sentido, esa política contribuye, desde luego, a deslegitimar y a socavar esa legitimidad del rival, de la que usted hablaba. ¿Esto en qué favorece a la calidad democrática que está en el nombre de esta Comisión? Me gustaría que usted, si se pudiera mojar, me contestara; se lo agradecería, porque está claro que vivimos en un momento en el que las emociones están llegando a convencer más que las convicciones. Sería interesante, desde ese punto de vista analítico y científico que usted ha expuesto, si pudiéramos bajar un poco al terreno, bajar el balón, ahora que estamos en plena Eurocopa. También le quiero decir que es verdad que nos movemos en un dilema permanente, que es el que diría Popper, sobre si debemos tolerar al intolerante. Es verdad que nos estamos moviendo siempre en una fina línea entre la libertad de expresión, el derecho a obtener información veraz, la libertad de prensa, el pluralismo político, todos ellos derechos o principios que están especialmente protegidos por nuestra Constitución, tanto en el título preliminar, como en la sección primera, capítulo segundo, título I, De los derechos fundamentales. Nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 22

movemos en esa fina línea, una línea que a veces es difusa y difícil de dibujar. En algún momento tendremos que salir del claroscuro en el que eso se mueve para garantizar efectivamente ese derecho que aparece en el artículo 20 de nuestra Constitución. Decía Lucía Méndez, que le precedía a usted en esta Comisión, cómo la propia libertad de expresión está amparando a quien quiere destruirla. Acabamos de escuchar al compañero que me precedido en el uso de la palabra. Aquí tienen escaños personas que incluso avalan teorías conspiranoicas como la de la 'plandemia'; es que eso tiene escaños. Hay quien acuña ya el término de 'memecracia'. Me recuerda a aquel señor que salía y vivía en Madrid bajo toda una campana de contaminación y decía: ¿Dónde está la contaminación, que yo la vea? Es que igual usted no la ve, pero tendrá que haber un consenso, como que tenemos un sistema métrico, y un consenso científico en el que, si eso lo ponemos en cuestión, no tenemos un punto de partida en el que poder ponernos de acuerdo para establecer ese marco regulatorio que, en mi opinión, debiera salir con el mayor grado de consenso posible. Eso a mí también me parece importante tenerlo que atajar.

Las personas que le han precedido a usted en estas sesiones coincidían diciendo que el monopolio de la interpretación de la verdad ha mudado, antes eso se basaba sobre todo en los periodistas, obviamente también en los actores políticos, pero esto ha mudado, y ha mudado a las grandes plataformas digitales. También es una cuestión distinta —y quizá se lo tengamos que preguntar a algún jurista— cómo legislar para auditar algo que es como ponerle puertas al campo, porque muchas veces, obviamente, estas plataformas y estos algoritmos se encuentran en lugares en los que, desde luego, nosotros no tenemos competencia para ello. En este sentido, le quiero preguntar si estamos preparados para algo que ni tan siquiera entendemos. Todo el mundo quiere conocer el algoritmo de TikTok, las grandes empresas y, sobre todo, las plataformas digitales, pero nosotros ni tan siquiera lo entendemos ni lo comprendemos. ¿Estamos preparados como sociedad para abordar lo que se conoce como las tres grandes i? Primero fue la imprenta; después fue Internet y ahora la Inteligencia Artificial. ¿Cuál considera usted que es el grado de formación que tenemos los representantes, pero también la sociedad civil, en general, para abordar un reto de dimensiones estratosféricas?

Por último, también le quisiera preguntar sobre el derecho de rectificación. Es verdad que hay una legislación, tenemos leyes orgánicas que desarrollan esos derechos constitucionales, pero, desde luego, son leyes como la del honor, del año 1982, o la de rectificación, del año 1984, que estaban pensadas para unos momentos en los que la difusión política y mediática se hacía de una manera y que, desde luego, hoy claramente ha trascendido por su velocidad y por su agilidad. Muchísimas gracias. Si puede me responde a alguna cuestión y, desde luego, le leeremos encantados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Guardiola Salmerón.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Olivas. Señorías, decía Orwell que en tiempos de engaño universal decir la verdad se convierte en un acto revolucionario. Yo digo más, en un régimen como el que se trata de imponer en nuestro país, donde se persigue al oprimido y donde se perdona al opresor, decir la verdad se ha convertido en un acto valiente y hablar del independentismo en un acto casi heroico. Estamos en una Comisión que se denomina de calidad democrática y lucha contra la corrupción y paradójicamente todos los grupos parlamentarios que estamos aquí hemos sido testigos e incluso algunos grupos parlamentarios han sido cómplices, coautores e incluso cooperadores necesarios de un gran engaño, de una gran mentira, de uno de los episodios más grotescos y más obscenos que se recuerdan; habló de la amnistía, que no es más que otra forma de corrupción política disfrazada de falsa convivencia, y hay que llamar a las cosas por su nombre. Porque ¿qué otra cosa es la transacción corrupta, la compra de votos dando impunidad a cambio de poder? Pero, sobre todo, la amnistía es una humillación a todos los que defendemos la legalidad y el orden constitucional. **(El señor Sarrià Morell pronuncia palabras que no se perciben)**. Es una humillación a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que se han jugado y se siguen jugando la vida por proteger a las personas; es una humillación para todos los jueces y fiscales, que hacen su trabajo y lo hacen bien y que hoy son acusados de prevaricar o de *lawfare*, y, sobre todo, es una humillación para los españoles que viven en Cataluña y para los catalanes, que ven sistemáticamente vulnerados sus derechos fundamentales y sus libertades. Pero sobre todo la amnistía es una claudicación ante una gran mentira, el Gobierno de Pedro Sánchez ha comprado el relato de los independentistas, han dejado que los delincuentes sean los que reescriban la historia y con esto Sánchez

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 23

sigue alimentando al monstruo del independentismo, que es insaciable, y alimentando a esas oligarquías, a esas élites que han encontrado en el independentismo la gallina de los huevos de oro. Pero Cataluña y los catalanes son mucho más que todo esto, señorías.

Usted es experto en el procés y es experto también en *catalangate* y usted ha estudiado la desinformación, los bulos, las *fake news*, los engaños y las manipulaciones mediáticas que se han vivido durante todo este proceso. Información engañosa, desinformación, que se ha volcado en redes sociales, en medios de comunicación —pagados y bien pagados por el independentismo—, en pseudoembajadas e incluso en un entramado internacional que tiene el independentismo por todo el mundo. Y a mí me gustaría conocer su opinión sobre algunas de las afirmaciones que se han vertido y que son claramente falsas.

El hispanista Henry Kamen llegó a afirmar que «no hay base histórica para apoyar la pretensión separatista de Cataluña», y acusó al Govern de falsear los datos históricos. También se intenta creer y hacer creer que Cataluña no participó de la historia de España, olvidando por ejemplo que la primera capital de Hispania romana fue Tarragona, y la primera de la Hispania visigoda fue Barcelona. El «España nos roba» fue también clave de los orígenes del mal llamado conflicto catalán, pero la realidad vuelve a desmentir esa tesis. Cataluña fue, por ejemplo, la comunidad más beneficiada por el Fondo de Liquidez Autonómico; desde el año 2012 ha recibido más de 70 000 millones de euros, una cantidad que supera por ejemplo a la que han recibido conjuntamente la Comunidad Valenciana y Madrid.

Otra mentira, el derecho de autodeterminación. Falso es también afirmar que la ONU reconoce el derecho de autodeterminación de Cataluña. Según Naciones Unidas, se pueden acoger al derecho de autodeterminación los territorios cuyos Estados no cumplan con la igualdad de derechos, cuando los Estados no representan a la totalidad del pueblo o cuando el Estado distingue por raza, color o credo, algo que sin duda no se cumple en este caso.

Hablamos también de presos políticos. Este es un claro ejemplo de que, por mucho que una mentira se repita mil veces no se convierte en verdad. En España no existen los presos políticos ni los presos de conciencia, no hay nadie encarcelado por sus ideas políticas. Podemos estar de acuerdo en desacuerdo con una sentencia, podemos recurrirla, mostrar nuestra disconformidad, pero hablar de presos políticos, señorías, es una falta de respeto hacia los miles de presos de conciencia en el mundo.

Hablemos también de la violencia policial del 1 de octubre. Durante la celebración del referéndum ilegal, las redes sociales sirvieron de plataforma para la difusión de imágenes que demostraban supuestas agresiones de las fuerzas de seguridad del Estado y la brutalidad policial. La inmensa mayoría de ellas eran falsas, de otro momento o de otro lugar.

Hablemos de las mentiras. La mayoría de los catalanes quieren la independencia. Los parámetros del CEO oficial de la Generalitat muestran cómo la mayoría de los catalanes quieren permanecer dentro del Estado español. El propio Artur Mas lo reconocía en una entrevista de la CNN.

El paraíso económico del procés y la permanencia en Europa. Otra gran mentira. Los secesionistas han intentado vender una Cataluña independiente que seguiría en Europa y que habría mejores garantías para las empresas. La Unión Europea ya ha expresado su rechazo; de hecho, si fuera independiente quedaría fuera de la eurozona y para entrar necesitaría el voto afirmativo de todos los Estados miembros, incluido el de España. La fuga de empresas también ha sido una realidad constante desde el referéndum ilegal y ha causado pérdidas millonarias.

La revolución de las sonrisas, los CDR son pacíficos. Los partidarios del independentismo más radical han participado en escraches, han escrito insultos, han quemado sedes y banderas. Los CDR también han protagonizado numerosos incidentes violentos, han rodeado edificios, han cortado carreteras y vías de tren, actitudes muy alejadas de su propia definición de movimiento de desobediencia civil pacífica, resistente y no violenta.

Termino ya, señor presidente. Quiero quedarme hoy más que nunca y recordar las palabras de su majestad el rey en el discurso de 3 de octubre de 2017, precisamente porque hoy más que nunca hay que recordarlas porque algunos quieren que las olvidemos. Decía su majestad: Desde hace ya tiempo, determinadas autoridades de Cataluña, de una manera reiterada, consciente y deliberada, han venido incumpliendo la Constitución y su estatuto de autonomía, que es la ley que reconoce, protege y ampara sus instituciones históricas y su autogobierno. Con sus decisiones han vulnerado de manera sistemática las normas aprobadas, legal y legítimamente, demostrando una deslealtad inadmisibles hacia los poderes del Estado. Han quebrantado los principios democráticos de todo Estado de derecho y han saqueado la armonía y la convivencia en la propia sociedad catalana, llegando desgraciadamente a dividirla. En definitiva, todo ello ha supuesto la culminación de un inaceptable intento de apropiación...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Termino ya.

... intento de apropiación de las instituciones históricas de Cataluña. Estas autoridades, de una manera clara y rotunda, se han situado totalmente al margen del derecho y de la democracia, y han pretendido quebrar la unidad de España y la soberanía nacional, que es el derecho de todos los españoles.

Termino ya. Son momentos difíciles, pero los superaremos. Son momentos muy complejos, pero saldremos adelante porque creemos en nuestro país y nos sentimos orgullosos de lo que somos, porque somos nuestros principios democráticos, que son fuertes y son sólidos. Y lo son porque están basados en el deseo de millones y millones de españoles de convivir en paz y en libertad. Así hemos ido construyendo la España de las últimas décadas y así debemos seguir este camino con serenidad y con determinación. Somos todos los españoles capaces de vivir juntos los diferentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guardiola.

Para terminar, tiene la palabra nuestro compareciente, el señor Olivas para contestar a todos los portavoces.

El señor **PROFESOR DE LA UNED, ESPECIALISTA EN POPULISMO Y AMENAZA A LA DEMOCRACIA** (Olivas Osuna): Muchísimas gracias por las preguntas.

Voy a intentar contestar tantas como pueda, he tomado nota, pero es complejo, porque han sido muchas las cosas que me han preguntado. Si alguna se quedase en el tintero, no duden en buscarme luego y les responderé.

La primera pregunta es relativa al *free flow of information* y hasta qué punto estos dos paradigmas de si hay que regular o no regular. Desde el punto de vista personal, no estoy en contra de la regulación, no tengo problema con eso. El problema de la regulación es cómo regular y asegurarse de que esta regulación consigue suficiente apoyo político, institucional y social para que no se vuelva en contra, porque eso sí podría ser un problema, generar una regulación que luego tienen un resultado contraproducente. Hemos tenido en la historia de España reciente muchas leyes que han intentado hacer cosas y luego el resultado ha sido contraproducente.

Ha hecho una referencia —y ahí sí quisiera puntualizar— a Julian Assange. Julian Assange es uno de los principales defensores de este tipo de lógica, de que no haya ningún tipo de regulación, de una especie de anarcocapitalismo. De hecho, Julian Assange ha sido participante activo en campañas de desinformación que nos han afectado en España. Entonces, Julian Assange tendrá los méritos que tenga cuando ha hecho cosas que ha hecho bien, pero también tenemos que ser críticos con otras. Creo que una de las cosas que tenemos que hacer como ciudadanos es que, aunque un personaje tenga virtudes y haya cosas que le reconozcamos, también tenemos que ser capaces de criticar cuando no las tiene. Entonces, me parece que hay que tener cuidado de no idealizar demasiado a figuras como Julian Assange o Edward Snowden, que han podido hacer cosas que pueden resultar positivas para la democracia o que han ayudado a la transparencia, pero que luego han contribuido a hacer cosas que no ayudan a la democracia y pueden estar ayudando a regímenes o a sistemas de Gobierno que van muy en contra de los principios que tenemos en España, de cómo entendemos la democracia.

La polarización en los medios. Yo me refería más bien a la polarización ciudadana, a la polarización afectiva, no me estaba refiriendo a la polarización de los medios. Es verdad que yo no he hecho un estudio y no sé hasta qué punto los medios se pueden considerar polarizados, si verdaderamente hay una variedad o si existen unos medios que dominan. No lo sé, depende del país, depende de la situación. Yo me refería a que hay muchos estudios que indican que la ciudadanía en España está más polarizada políticamente desde el punto de vista ideológico y también el punto de vista afectivo. Afectivo significa que no solo pueden referirse a sí mismos como políticamente en los extremos, sino además que pueden tener problemas con admitir, relacionarse o tener como vecinos o familiares a personas de otro signo político, y eso antes no era tan así, eso es algo que ha cambiado.

La pregunta de la estructura —es un problema estructural, desde luego— y la alfabetización. Me refería a la alfabetización desde un punto de vista general. No he participado en ningún grupo que hayamos definido ningún tipo de política muy específica. Lo que sí que creo es que en los temarios de la escuela, a nivel de secundaria y de la universidad, es importante que el ciudadano comprenda una serie de cosas básicas de la ciudadanía, de comportamientos cívicos, y el compartir información es uno de ellos y el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 25

comprender cómo la información viene, de dónde viene, el ser crítico en el sentido de no dar por buena una información hasta que no sepa la fuente de la que viene o tenga una mínima capacidad de verificarla, es algo que hoy en día es muy necesario. La época en la que yo fui a la escuela no nos lo enseñaban porque eran otros tiempos y no sé hasta qué punto hoy en día todos los jóvenes tienen esa capacidad, que creo que incluso tiene que ir más allá de las personas y de la educación, creo que esta alfabetización de medios o de información debería darse en general y afectar también a las empresas, a las administraciones y a los organismos. Es algo en lo que creo que debería haber políticas activas más potentes de las que hay.

Segundo, desinformación y COVID. Estoy completamente de acuerdo también en que no solamente ha habido desinformación desde el punto de vista de teorías conspirativas —que la ha habido, contra las vacunas, contra cómo los gobiernos la han gestionado—, también ha habido mucha desinformación desde los gobiernos, ha habido falta de información del Gobierno. Yo estuve intentando seguir y recabar datos diarios de infecciones y los gobiernos —no solo el Gobierno central, sino también fuera de España, y en España los gobiernos regionales y el Gobierno central— han sido muy poco transparentes. Y esto se une a lo que yo había dicho antes: la cultura de la transparencia, la cultura de rendición de cuentas, es una de las mejores formas de luchar contra este fenómeno y el nuestro fue un caso flagrante donde no hubo la suficiente transparencia y no hubo el acceso a la información que el ciudadano requería para poder juzgar de una forma más lógica. Y no solo el ciudadano, sino también el periodista, porque los periodistas pueden ser más vulnerables a la desinformación o a transmitir desinformación cuando les cuesta mucho trabajo acceder a la información.

El cordón sanitario. Yo no soy experto en cordones sanitarios, personalmente no tengo una opinión muy fuerte en este tema, pero no soy muy favorable a los cordones sanitarios en general. El cordón sanitario de por sí no genera desinformación, pero sí que es verdad que el cordón sanitario podría dañar la calidad del debate político, porque si a un grupo político, a un grupo de opinión o a un grupo social se le ignora o no se le permite una réplica o no se le escucha, ese grupo se va a radicalizar más. Además, va a ser más difícil para la posición central o *mainstream* o para el resto de partidos rebatir los argumentos de ese grupo, porque para desmontar una opinión que nosotros consideramos negativa o mala para la sociedad lo primero es ver cómo la están fundamentando los que la están defendiendo e intentar desmontar la opinión, no solamente desmontar al grupo político o a la persona. A mí me parece que sí que es problemático que se generen cordones sanitarios de una forma muy radical. Luego responderé a una cosa que es relativa a esto.

La sátira y la parodia. Yo no he dicho que la sátira y la parodia sean una fuente de información; he dicho que la sátira y la parodia se pueden usar para pasar esa información. La sátira y la parodia no tiene ningún problema en sí, es algo muy bueno para la sociedad que haya sátira y que haya parodia. No estoy diciendo eso, a lo que me refiero es a que se puede intentar pasar desinformación o información a medias, sesgada, se puede intentar manipular la opinión a través de la sátira y la parodia. Creo que no debería ser la función de los cómicos, o de los medios de comunicación que hacen eso, condicionar las opiniones políticas o sociales sobre ciertos temas. Y si es lo que pretenden, deberían ser un poco más transparente al hacerlo. Yo defiende esta idea como una broma, pero la personas, la audiencia —porque la audiencia no solo es gente con preparación, también hay niños, hay personas que no están muy metidas en la política— tiene que ser consciente de que está escuchando un argumento político, de que no está escuchando una broma sin consecuencias. Pero, por supuesto, no estaría a favor de que se regulase la sátira y la parodia.

¿Cómo distinguimos el pensamiento crítico de la desinformación? Cuando se habla de pensamiento crítico, hay que aclarar que pensamiento crítico no es solamente ser crítico. Crítico se puede ser de diferentes formas, yo puedo ser crítico con un argumento en el sentido de que voy a escrutarlo, voy a mirar la información que provee, si las fuentes son consistentes, si existe una lógica en la presentación, si existe una lógica argumental... Se puede ser crítico así y llegar a la conclusión de que uno está a favor o está en contra de algo. La desinformación y el pensamiento crítico son dos cosas que van en paralelo, el pensamiento crítico ayuda a desmontar la desinformación. Entonces no creo que haya ahí un problema. Lo que pasa es que muchas personas defienden la desinformación argumentando que ellos son críticos. Voy a poner un caso extremo, yo defiende que la tierra es plana porque yo soy crítico. No, tú no estás siendo crítico, no estás usando un pensamiento crítico, simplemente está diciendo que eres crítico y, en vez de argumentarlo, dices: Como yo soy crítico, tengo la capacidad de llevar la contraria. Eso es algo muy válido, es válido que lo argumentes así, pero también es válido que luego te digan que no tienes razón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 26

¿Cómo recuperar el papel de los medios de contrapeso, el papel de la prensa? Yo creo que a la prensa de alguna forma habría que cuidarla. No sé el punto de vista legislativo, lo tenéis complicado aquí, pero sí que es verdad que creo que en la prensa tradicional o la prensa nueva que está surgiendo y que está haciendo un trabajo riguroso, los periodistas debería tener una seguridad financiera que les permitiese no tener miedo cuando publican informaciones, no deberían temer que, por perder un anunciante, por perder una ayuda, o por una implicación demasiado cercana a ciertos grupos de poder, no puedan comunicar una información. Creo que hay que empoderarla y creo que una de las cosas que tenemos que hacer es exigirles a ellos y también premiarlos cuando hay rigor. Hoy en día los periodistas no tienen tiempo de hacer periodismo de investigación. ¿Por qué? Porque no tienen dinero, no tienen recursos. Pues de alguna forma habrá que premiar a los periodistas o a los medios que hacen periodismo de información, de alguna forma habrá que reconocerlo, y que no solo se reconozca o se premie a los periodistas que dan unas opiniones favorables a un Gobierno o a un partido político en concreto. Es fundamental para que se recupere la función del periodismo.

¿En qué favorecen a la calidad democrática los chismes? Bueno, yo creo que el problema los chismes es que deslegitiman. Hoy en día es más rápido y más fácil deslegitimar a una persona, a un interlocutor que ir cada día y mirar el argumento que está haciendo e intentar desmontarlo. Yo tardo menos en decir que esta persona es equis o i griega que en ver lo que ha dicho hoy, porque puede que algún día diga cosas que tengan sentido. Estamos usando el atajo y se encuadra dentro de lo mismo. Deberíamos todos ser conscientes de que es importante —aunque sea una persona que tenga un pasado o un bagaje— intentar escucharla y ver y desmontar el argumento de ese día, aunque no sé si tendremos dinero para hacerlo.

La rendición de cuentas es fundamental. Yo creo que los medios deberían rendir cuentas en el sentido de que tienen que ser transparentes en la fuente, en los medios... No me refiero a las fuentes, que deben ser secretas, pero los políticos deben rendir cuentas, y los medios también. Esa es su función, aunque no siempre se está haciendo.

En cuanto a la libertad de prensa —que es muy importante— ha hecho una reflexión muy interesante, que es una especie de paradoja. Tenemos aquí gente que está desinformando, pero que a la que protege la libertad de expresión, y nosotros sabemos que están haciendo daño a la sociedad. Pero esa es una de las virtudes y de las grandezas de la democracia, en la democracia existen paradojas que no se pueden resolver. Y un ejemplo que tenemos en España —que ligo con lo que ha dicho aquí la compañera del Grupo Popular— es el tema del independentismo, es un ejemplo donde damos voz a un grupo político cuya voluntad expresa es romper la comunidad de España, y aun así yo creo que es positivo que ellos tengan partidos políticos y que puedan venir al Parlamento y expresar sus opiniones. ¿Es un riesgo para democracia? Lo es. Y pasa un poco también con lo de los medios, el intentar excluir completamente de la esfera pública a medios que pueden ser problemáticos es arriesgado. Muchas veces, en democracia tenemos que saber vivir con estos equilibrios.

Y ya, por último, la cuestión de legislar. Creo que es muy importante en el tema de los algoritmos ver qué se puede hacer. Si no sabemos suficiente de los algoritmos necesitamos desde luego exigir transparencia a las *big tech*, a las compañías grandes. Necesitamos que haya un regulador o que haya alguien que sepa cómo se construyen los algoritmos y cómo se construyen también ahora algoritmos de inteligencia artificial. Eso es algo que el legislador debe exigir, nosotros desde el punto de vista académico lo vamos a exigir también.

Por último, paso al tema de Cataluña. En Cataluña el caso del independentismo ha sido uno de los casos de desinformación más flagrantes que yo he visto nunca; una campaña de desinformación muy compleja, tanto a nivel interno de España como a nivel externo. Yo vivía en el Reino Unido hasta hace muy poco y he estado viendo cómo se articulaba allí la campaña de desinformación y una constante de cosas que no eran verdad. Como lo de «España nos roba», lo de los consensos de país, los presos políticos, los beneficios de la inmersión, que era incuestionable, e incluso cuando hay datos que muestran ciertas limitaciones, que muestran que hay ciertos argumentos que no son como se presentan, acosos que ha habido a compañeros profesores. Claramente este ha sido un muy buen caso de estudio de lo que es la desinformación y tenemos todos que ser conscientes de ello. Lo que parece también un poco problemático, desde mi punto de vista, que lo he estado siguiendo —y ya termino con esto— es que... O sea, yo tengo mi opinión sobre el tema de la amnistía, pero eso no ha lugar ahora aquí, el tema es que se puede tomar una decisión de cambiar una ley o de cambiar una opinión de un partido para hacer una amnistía; lo que me ha sorprendido un poco es cómo desde la prensa automáticamente el argumentario que habían estado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 140

25 de junio de 2024

Pág. 27

manteniendo durante muchos años, de pronto se ha abandonado completamente. Yo entiendo que el mismo periodista puede llegar a la conclusión de que estaba equivocado y de que ahora lo correcto es defender la postura contraria, y se puede hacer, pero yo creo que, por aplicación de su código deontológico, esas mismas personas deberían haber hecho el proceso de desmontar los propios argumentos que ellos defendían antes, en lugar de lanzarse a defender la postura contraria omitiendo todo el bagaje de lo que se había argumentado antes. Eso ya responsabilidad de cada uno, pero creo que sí que es algo que hay que tener en cuenta para el futuro. Se puede cambiar de opinión y es que muchas veces estamos equivocados, pero hay que seguir el rigor del proceso y asumir la obligación, si cambio de opinión, de desmontar los argumentos que antes yo defendía. Eso plausible y es deseable también, no creo que sea un problema. Disculpeme que me haya pasado un poco del tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olivas por su comparecencia, gracias por su exposición, gracias por responder a todos los portavoces y por haber venido aquí, a la casa de todos, al Congreso de los Diputados.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**Eran las doce y cincuenta y cinco minutos de la mañana.**